

Arquitectura y organización militar de  
una ciudad en guerra. Sevilla (1808-1814)

## COLECCIÓN ARQUITECTURA

### DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Ángel Martínez García-Posada.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Ángel Luis Candelas Gutiérrez. Universidad de Sevilla.  
Enrique Domingo Fernández Nieto. Universidad de Sevilla.  
Miguel Hernández Valencia. Universidad de Sevilla.  
Mercedes Linares Gómez del Pulgar. Universidad de Sevilla.  
José María Manzano Jurado. Universidad de Granada.  
Francisco Javier Montero Fernández. Universidad de Sevilla.  
María Teresa Pérez Cano. Universidad de Sevilla.  
Ramón Pico Valimaña. Universidad de Sevilla.  
Francisco Sebastián. Pinto Puerto. Universidad de Sevilla.  
Francisco de Paula Pontiga Romero. Universidad de Sevilla.  
Carlos Jesús Rosa Jiménez. Universidad de Málaga.  
Victoriano Sainz Gutiérrez. Universidad de Sevilla.  
Juan José Vázquez Avellaneda. Universidad de Sevilla.

### COMITÉ CIENTÍFICO

José Manuel Aguiar Portela de Costa. Universidade de Lisboa, Portugal.  
Isabel Arteaga Arredondo. Universidad de los Andes, Colombia.  
Anita Berrizbeitia. Harvard University, EE.UU.  
Robert Brufau e Niubó. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Antonella Conttin. Politecnico de Milano, Italia.  
Thomas B.F. Cummins. Harvard University, EE.UU.  
María Cristina Da Silva Schicci. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil.  
Carmen Escoda Pastor. Universidad Politécnica de Cataluña.  
Antonio Gómez-Blanco Pontes. Universidad de Granada.  
Josefina González Cubero. Universidad de Valladolid.  
Zijlstra Hielkje. Delft University of Technology, Países Bajos.  
Maite Méndez Baiges. Universidad de Málaga.  
Javier Monclús Fraga. Universidad de Zaragoza.  
Ignacio Oteiza San José. Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, Madrid.  
Dominique Poulot. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne. Francia.  
Susan Roaf. University of Edinburgh, Reino Unido.  
Fausto E. Rodríguez Manzo. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., México.  
Jorge Torres Cueco. Universidad Politécnica de Valencia.  
Ferrán Ventura Blanch. Universidad de Málaga.

JOSÉ MANUEL BAENA GALLÉ

Arquitectura y organización  
militar de una ciudad en  
guerra. Sevilla (1808-1814)

---



SEVILLA 2023

Colección Arquitectura  
N.º 48

COMITÉ EDITORIAL:

Araceli López Serena  
(Directora de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Elena Leal Abad  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
Marina Ramos Serrano  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Battle of Seville. Augt. 27<sup>th</sup> 1812. Grabado por T. Sutherland y dibujado por William Heath. (Sevilla. Colección particular).  
Fotografía autor

© Editorial Universidad de Sevilla 2023  
c/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <https://editorial.us.es>

© José Manuel Baena Gallé 2023

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-2378-7  
Depósito Legal: SE 1023-2023

Maquetación: [referencias.maquetacion@gmail.com](mailto:referencias.maquetacion@gmail.com)  
Impresión: Podiprint

Lloro la destrucción, que no el olvido.  
Que olvidar es vivir de otra manera,  
tener el ancla del pasado a espera  
de rescatar lo muerto de lo ido.

Antonio Luis Baena  
*Tiempo Muerto*, 1974



# Índice

Prólogo por Cristóbal Belda Navarro .....	13
Abreviaturas utilizadas.....	23
Introducción.....	25
<b>Capítulo 1</b>	
<b>El sistema defensivo de Sevilla .....</b>	<b>37</b>
1. Los planes de defensa de Sevilla y Andalucía .....	45
2. El plan definitivo de defensa para Sevilla de 1809 .....	55
2.1. El territorio .....	57
2.2. El núcleo urbano .....	67
2.3. La organización del sistema defensivo de la ciudad .....	74
2.4. La construcción del recinto defensivo de Sevilla .....	86
2.5. Los informes sobre la evolución de las obras .....	99
2.6. Los protagonistas del sistema defensivo de Sevilla de 1809 .	103
3. La defensa de la ciudad ocupada .....	109
3.1. El recinto fortificado de Triana .....	128
3.1.1. La fortaleza del monasterio de la Cartuja de las Cuevas.....	132
3.2. El fortín de San Clemente .....	147
4. La fortificación y defensa tras la liberación de Sevilla .....	151

5. Las infraestructuras viarias de Sevilla.....	165
5.1. Los caminos y calzadas.....	169
5.2. Los puentes.....	174
<b>Capítulo 2</b>	
<b>El alojamiento del ejército .....</b>	<b>179</b>
1. Edificios de utilización militar anteriores a la guerra de la independencia en Sevilla .....	193
1.1. Torre del Oro.....	193
1.2. Cuartel de la Puerta de la Carne.....	194
1.3. Cuartel junto a la Puerta de Triana .....	196
1.4. Cuartel de San Pedro.....	198
1.5. Cuartel de San Hermenegildo .....	201
1.6. Cuartel de la Cava de Triana .....	201
2. El uso de los edificios religiosos desamortizados.....	202
2.1. Monasterio de San Benito o de Santa María y Santo Domingo de Silos.....	204
2.2. Convento de San Pablo el Real.....	204
2.3. Convento de Nuestra Señora de la Candelaria y San Jacinto...	205
2.4. Convento de Santo Domingo de Porta Coeli.....	207
2.5. Colegio de Santo Tomás de Aquino .....	207
2.6. Convento de Regina Angelorum.....	208
2.7. Convento de Santa María de Monte-Sión .....	209
2.8. Monasterio de San Agustín.....	209
2.9. Convento de Nuestra Señora del Pópulo, Primera Advocación de Santa Mónica.....	210
2.10. Colegio de San Alberto de Sicilia .....	210
2.11. Convento de Nuestra Señora de los Remedios.....	212
2.12. Convento de Santa María del Carmen.....	212
2.13. Colegio del Santo Ángel de la Guarda.....	213
2.14. Colegio de San Basilio el Magno .....	214
2.15. Convento de la Santísima Trinidad o de las Santas Justa y Rufina .....	214
2.16. Convento de San Francisco de Asís .....	214
2.17. Convento de Nuestra Señora del Valle .....	217
2.18. Convento de San Antonio de Padua.....	218
2.19. Colegio de San Buenaventura .....	218

2.20. Convento de Nuestra Señora de la Consolación, vulgo Los Terceros .....	218
2.21. Convento de la Merced .....	219
2.22. Convento de San José (Mercedarios descalzos) .....	219
2.23. Monasterio de San Jerónimo de Buenavista .....	220
2.24. Convento de Nuestra Señora de la Victoria.....	220
2.25. Colegio de San Francisco de Paula.....	221
2.26. Convento del Espíritu Santo (Los Menores).....	221
2.27. Colegio de San Laureano .....	222
3. El uso de otros inmuebles .....	222
3.1. Colegio Mayor de Santa María de Jesús .....	226
3.2. Casa de Pilatos.....	227
3.3. Calle Catalanes, nº 36 .....	228
3.4. Puerta de la Carne.....	228
3.5. Barrio del Duque.....	229
3.6. Calle Lizos.....	229
3.7. Calle Linos .....	230
3.8. Calle Vírgenes .....	230
3.9. Calle Alcázares.....	231
3.10. Casa Almansa (Mañara).....	232
3.11. Puerta de la Macarena .....	233
3.12. Calle Cuna.....	234
3.13. Arrabal de Triana.....	234
4. El alojamiento de los oficiales franceses .....	235
4.1. El Palacio Real del Alcázar.....	235
4.2. El alojamiento de los altos oficiales del Ejército Imperial.....	241

### Capítulo 3

<b>Instalaciones militares diversas.....</b>	<b>251</b>
1. Maestranza de artillería.....	257
2. Real fábrica de artillería.....	258
3. Real fábrica de salitres .....	262
4. Polvorines.....	265
5. Fábrica de fusiles.....	267
6. Academia de cadetes de artillería .....	272
7. Cárceles y depósitos de prisioneros.....	274
8. Hospitales.....	281
9. Otras instalaciones.....	285

Conclusión .....	291
<b>Apéndice documental</b> .....	297
Archivo Militar General de Segovia	
Sección 3 <sup>a</sup> . 3 <sup>a</sup> división. legajo 91 .....	297
Plan de fortificación y defensa de Sevilla .....	297
Ynstrucciones de la fortificación de Sevilla.....	297
Adicciones .....	309
Sevilla y enero 8 de 1809.....	310
Archivo General Militar de Segovia	
Sección 3 <sup>a</sup> . 2 <sup>a</sup> división. Legajo 45.....	311
Archivo general de Indias.....	312
Indiferente general. Legajo: 3124b.....	312
Archivo del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla.....	313
Vida conventual. Legajo: 87. Expediente: 134.....	313
Biblioteca Nacional de Madrid .....	331
Sección de manuscritos, incunables y raros. Colección de	
papeles de don Manuel Gómez Imaz .....	331
Libro: R. 61261 .....	331
Archivo Histórico Nacional .....	335
Diversos-Colecciones, 82, n. 58.....	335
<b>Fuentes documentales consultadas</b> .....	341
<b>Bibliografía</b> .....	345

## Prólogo

*Con armas la afligió y con tiranía*  
Virgilio, *Eneida*, Lib. VIII, v. 485

¡Qué destino tan singular el tuyo!, escribía Lord Byron en 1809 para ensalzar la lucha de la que era testigo librada por un pueblo al que el orgullo enseñaba «el camino de la libertad», feliz paradoja aplicada a hombres que «nunca fueron libres» y que privados de un rey, traicionados por sus magnates y abandonados por «un estado sin vigor», aún tenía redaos para lanzarse a la defensa de su tierra. Tales palabras eran pronunciadas a poco de comenzar la Guerra de la Independencia cuando el romántico inglés visitó la ciudad de Sevilla como consecuencia de un *Grand Tour* ajeno a las rutas convencionales impuestas por ese período de instrucción y formación de la juventud británica.

Esa ansia de libertad, que Juan Bautista Arriza destacaba como una paradoja solo compensada por el aliento horaciano del *pro patria mori*, evocaba las palabras pronunciadas por otro romano, Virgilio, cuyo sentido profético denunciaba las formas de tiranía «hasta que los suyos ya cansados / contra su bestial furia conjuraron».

Una gran parte de la lucha librada por una sociedad «asaltada y sorprendida, pero nunca rendida y esclavizada», tendrá a la ciudad de Sevilla como uno de sus principales objetivos tras haberse convertido en la capital de la España no ocupada por los franceses. Floridablanca había muerto en la ciudad unos meses antes de que Byron la visitara y de que, alertados por el curso de la guerra, las autoridades de las Juntas y del municipio decidieran afrontar un

plan de fortificaciones encargado al brigadier Pedro Giraldo de Chaves, conscientes de que sería el próximo objetivo militar en el desarrollo de la guerra.

La «reina del grande Océano» era un objeto codiciado por el alto valor simbólico alcanzado a lo largo de la historia. No ciudad, sino orbe, la había llamado Juan de Herrera, razón para suponer que en la estrategia francesa de ocupación del territorio español Andalucía, y especialmente Sevilla, merecían una atención especial, más intensa que cualquier otra del reino por la historia encerrada en sus muros y por la interesante galería de objetos artísticos que a los ojos extranjeros constituían un inmenso caudal.

La ciudad sin muros soñada por Tomás Moro, cuyas casas nunca cerraban sus puertas como la ovidiana que no poseía armas, ni gobierno ni leyes, pues siempre reinaba la primavera, la lealtad y la rectitud de sus habitantes, describía un mundo ideal nunca logrado. A medio camino entre la autoorganización para alcanzar el bien común defendido por Aristóteles y la definición de los espacios urbanos acomodados a la actividad de sus habitantes, el carácter autosuficiente de la ciudad y la facilidad para su defensa fueron los criterios básicos de la supervivencia. El diseño de los sistemas defensivos fue un principio elemental dentro del sistema general y organizativo de un cuerpo social que combinaba los modelos hipodameos y los del viejo mundo arcaico. La maquinaria militar exigía una especialización de esfuerzos cuyo control tentó a los grandes conquistadores, como dice Mumford, desde los asirios a Napoleón. La ciudad deseada no será en el caso de Sevilla el fiel reflejo de una sociedad ideal en la que el hombre ejercía, al decir de Francisco de Vitoria, los fines esenciales de su existencia, sino la cifra y símbolo de la conquista plena de un reino invadido. En cierto modo, el control de la ciudad era un destino y, por tanto, no extraña que ese significado no se escapara a Napoleón, calificado ya desde los comienzos de la guerra como *monstruo perseguidor*, un privilegio que solo los tiranos lograron.

Al simbolismo propio de la importancia urbana e histórica de la ciudad se unía en la mentalidad popular alentada por el clero la imagen de un nuevo tirano semejante al faraón del Éxodo. Hay que recordar que los seguidores fernandinos y, especialmente, el clero más confiado en recuperar el status perdido antes de comenzar la guerra identificaba a Napoleón como al faraón y al rey como el liberador Moisés. Seguramente, los textos de Galdós (tanto los de los *Episodios Nacionales* como los dedicados a Van Halen o los que narran los acontecimientos tras la guerra, especialmente, los que representan las ambiciones de un clero absolutista), dibujan perfectamente la situación y vuelven a poner sobre el tapete la tendencia a considerar verdaderas cruzadas

favorecidas por el cielo las guerras que dieron comienzo y final al siglo XVIII (Sucesión e Independencia).

En la *Política* de Aristóteles se leen los consejos dados por el filósofo acerca del modelo de ciudad y de las ventajas e inconvenientes del llamado hipodameo, siempre relacionando el trazado urbano con sus posibilidades de defensa. La regularidad del diseño en damero presentaba grandes riesgos al permitir la irrupción de las tropas enemigas desde el exterior prácticamente en línea recta sin encontrar ningún obstáculo. Se controlaba el corazón de la ciudad y, por tanto, los centros importantes de su gobierno, cuya captura equivalía a una rendición sin límites.

En cierto modo, la convivencia de dos modelos de ciudad, el viejo y el nuevo, era el sistema que mejor garantizaba la eficacia de las defensas. El callejero tradicional, la estructura urbana con ejes definidos y de alto carácter simbólico eran puntos determinantes en una configuración urbanística y tradicional que en España respondía al modelo conventual inspirado en la ciudad agustiniense. Sobre él había que añadir aquellas exigencias que la guerra imponía: un sistema defensivo nuevo originado por la ocupación militar francesa, la dotación requerida por los alojamientos militares y una industria adecuada al conflicto que a la postre acabarían por dejar su sello en la imagen de la ciudad.

Tiene razón el autor de este libro cuando confiesa que los hechos militares y las acciones memorables han ocupado siempre las primeras páginas de textos y elogios sobre los éxitos de la guerra, destacando al ídolo mítico, real o imaginario, o, como Goya, al héroe colectivo de sus *Desastres*, en detrimento de otras reflexiones sobre su incidencia en las transformaciones urbanas ocasionadas no solo por sus destrucciones, sino por su adaptación a las necesidades defensivas de un conflicto y por los procesos de cambio y uso de sus espacios.

La «execrable señal» de la que hablaban las coplillas populares para ridiculizar al rey «balandrón» pueden aplicarse igualmente a la implantación de un modelo defensivo fundamentado en la utilización de edificios singulares de uso militar, residencial o religioso escogido por sus condiciones constructivas, por la solidez de sus arquitecturas o por la jerarquía de sus moradores.

En este libro queda bien clara la *usurpación de la memoria* impuesta a la ciudad de Sevilla con la ocupación de edificios desamortizados (conventos e iglesias) o de palacios y residencias nobiliarias engrosando el saco de las irreparables pérdidas de obras de arte. No en vano, el viejo Alcázar, propiedad de la corona, fue residencia de José I durante su estancia en la ciudad, un rey al que las coplillas populares llamaban José Postrero, cuya rehabilitación popular

fue imposible pese a los esfuerzos propagandísticos de Alberto Lista desde *La Gaceta de Sevilla*.

El plan de reformas para adecuarlo a residencia real (reparaciones de salones, piezas para la capilla, utilización de maderas de Flandes, abastecimiento regular de agua, alumbrado y composición de vidrieras, jardines, etc) dejó también el sello de la mentalidad ilustrada en sus deseos de devolver a la sociedad aquellas cosas que le eran propias y algunos lamentables destrozos.

Pero, como si de una nueva reconquista se tratara, la *damnatio memoriae* impuesta no solo afectaba a la función de los conventos reconvertidos en alojamientos militares, despojados de sus bienes y convertidos en centros de resistencia, sino también en una eficaz política de suplantación de los valores tradicionales propios de la sociedad del Antiguo Régimen.

La elección del palacio arzobispal como residencia del mariscal Soult encierra algo más que el capricho de un exquisito y culto militar. El obispo había huido y era buscado por José I, acusado, como tantos otros, de deslealtad en «las turbulencias y discordias que afligen actualmente a la España». A falta de inquilino para ocupar la residencia vecina a la catedral, Soult pasó a ocuparla no sin antes redecorar con pinturas procedentes del templo metropolitano y de conventos desamortizados acordes a su contrastado gusto artístico.

No es necesario insistir en los expolios habidos, suficientemente estudiados por Enrique Valdivieso, aunque sabrosamente descritos por la imaginación popular cuando afirmaba que nadie era capaz de poseer en Sevilla un solo doblón mientras existiera «tan exquisito ladrón», para comprender el alcance y las intenciones del nuevo inquilino.

Reformas pagadas por el Ayuntamiento, constantemente requerido para sufragar los gastos de las defensas y adaptación de conventos, se convirtió en el mejor marco de representación social ideado por el mariscal. Buscaban los generales acomodarse en residencias acordes a su rango, modificando sus espacios para que cumplieran las nuevas funciones asignadas y que mostraran a la ciudad la legitimidad que les daba su alta posición a disfrutar de los mismos establecimientos que la sociedad ya asimilaba a la categoría de sus moradores. Fue una apropiación o una usurpación de funciones. En cierto modo, la utilización de los Reales Alcázares no alteraba su rango. De los reyes españoles pasó al rey intruso, rey al fin y al cabo, aunque le mandaran a cardar lana las canciones populares.

Pero lo que Soult hizo con el palacio arzobispal sobrepasaba las estrictas normas de un parangón social. Sus gustos estéticos le llevaron a trasladar cuadros de la catedral al palacio, pero en la medida en que su rango no reconocía

más jerarquía que la que él mismo ostentaba en representación de la autoridad imperial, acomodaba la residencia del pastor, jefe supremo de la iglesia local, a la sublimación de su autoridad equiparable por rango y distinción a la del prelado, sucesor de los apóstoles como él encarnaba la suprema autoridad imperial de la que era su ejecutor. Hasta qué punto la utilización de los temas religiosos, por ejemplo, no eran también una forma de profanar una misión descodificando sus valores simbólicos para reducirlos a su solapado esplendor personal, no lo podemos saber. Mariscal del Imperio o prelado eclesiástico eran dos categorías necesitadas de mecanismos de representación basados en la monumentalidad de las arquitecturas y en la funcionalidad de sus espacios. Regir la iglesia metropolitana no solo implicaba la necesidad de disponer de una casa digna, sino de un entramado administrativo capaz de controlar las cuestiones espirituales y materiales del territorio metropolitano. Sin duda, fueron muchas de las peculiaridades asignadas al palacio arzobispal las que sugirieron la conveniencia de residir en un lugar convertido en centro de la administración territorial y en marco de la suprema autoridad moral o política del momento. La pintura, en definitiva, le ayudaba a reforzar su rango, convencido seguramente de haber sido el emperador francés, cuya autoridad representaba, el destinatario de la profecía virgiliana que le hacía dueño de un *imperium sine die*, de un imperio sin fin.

Muchos son los valores de este libro que narra la incidencia de la guerra en la imagen de la ciudad de Sevilla. El estudio pormenorizado de todas las acciones emprendidas para lograr una defensa firme y eficaz no solo de la ciudad, sino también del territorio sometido a su área de influencia, intentando controlar mejor el territorio para garantizar su supervivencia, es el resultado de una amplia documentación y de un soporte bibliográfico exhaustivo y riguroso.

Desde 1809 se planteó, siguiendo los cambios experimentados en el arte de la guerra, en sus diferentes técnicas y modalidades, cuando los ejemplos de Madrid, Zaragoza o Gerona ya habían alertado sobre la dureza de sus defensas, un sistema de control de los accesos, de amparos exteriores e interiores diseñados por el importante cuerpo de ingenieros militares (Pedro Giraldo de Chaves, José Ibáñez, José Huet, Miguel de Arechavala y Villodas, José Ribacoba, Nicolás Sedano, Pedro Erinda, Francisco Rodríguez del Manzano, Juan Martínez de Castilla) con la imprescindible colaboración de los arquitectos municipales, entre los que ocupó un lugar relevante Cayetano Vélez, el autor del «pensamiento para el catafalco» de Floridablanca.

Las dificultades para defender la ciudad eran resultado de su propia vulnerabilidad, de forma que la resistencia inicial no fue más que un voluntarioso deseo incapaz de evitar lo irremediable. Defensas inadecuadas, desconfianza

de la población y reducidos efectivos militares acabaron con la imagen difundida por la propaganda política que la convertía en una nueva versión de las heroicas ciudades de Zaragoza o Gerona. Tomada la ciudad por los franceses, acabó con el mito de ciudad invencible, pero, huida la Junta en 1810, año de la capitulación, encontraría una segura esperanza en Cádiz, el «baluarte inexpugnable» desde el que se gobernaba y legislaba.

La primera preocupación de los franceses en la ciudad fue, por tanto, la de planificar sus defensas. Si Cádiz tenía una barrera infranqueable limitada por el mar, Sevilla, por el contrario, se convertiría en el objeto codiciado del ejército aliado. Y ahí dio comienzo no solo un programa de defensas y de control del territorio en puntos neurálgicos de la ciudad, sino en el entorno más estratégico y propicio para defenderla.

La adecuación de la ciudad a las funciones de la guerra pronto se dejó sentir en la elección de conventos y edificios singulares, una forma de romper el alma de una ciudad, celosa custodia de sus bienes, aunque en un determinado momento la sensibilidad francesa propiciara el derribo de fortificaciones exteriores ya levantadas para no alterar la belleza del medio natural

Los alojamientos militares habían sido en el pasado una de las cuestiones más graves a las que se enfrentó la corona por la inexistencia de acuartelamientos específicos que no surgirían, de forma estable y organizada, al menos, hasta el siglo XVIII. Todavía Felipe V a lo largo de su reinado promulgó determinadas pragmáticas para atajar un problema social que afectaba a un sector numeroso de la población como consecuencia de los movimientos internos de los ejércitos y del sistema de *boletas* empleado para sortear la momentánea residencia de militares, siempre polémica y combatida, pues rompía la pacífica convivencia de los vecinos incapaces de reaccionar a la presencia de algunos rufianes de la forma en que lo hizo en Calderón el mítico Pedro Crespo.

A pesar de las palabras de Richard Ford en sus alusiones a un hipotético declive de Sevilla, cuyo rango se debilitaba a medida que el poder atlántico español decrecía, no puede quedar en el olvido los esfuerzos de poetas e intelectuales sevillanos (Arjona, Reinoso, Blanco, Lista, Roldán, Castro y Núñez) reivindicadores del legado de Francisco de Herrera y de Francisco de Rioja.

Y si este legado literario, vinculado a la efímera Academia de Letras Humanas, tendía un puente con el Siglo de Oro, Sevilla no podía olvidar que fue tal centuria la que marcó su esplendor dejando un enorme caudal artístico conservado en sus conventos e iglesias.

Los poetas siguieron su curso en uno y otro bando, apoyando o combatiendo ideas y sistemas políticos enfrentados, pero *las moradas de grandeza*,

como dijera Teresa de Jesús, quedaban a merced de la voluntad de los ocupantes. Queda bien descrito en este libro el cambio de los sistemas de guerra y su incidencia en la morfología de la ciudad, así como la preocupación por la defensa en los modelos tenidos en cuenta por el mariscal Soult ante el curso de las nuevas guerras. Los cambios de la estrategia militar exigieron nuevos planteamientos acomodados a la transformación impuesta por la naturaleza de las campañas. La modernización de la guerra exigió la disponibilidad de una fortaleza como apoyo a un ejército de campaña. Y esa función ocasionó que los diferentes criterios defensivos cambiaran su fisonomía.

Y es por ello por lo que la función de la ciudad cambió como consecuencia del distinto concepto de guerra: de sede de la fortaleza y de la defensa se convertirá en sede de la administración y de avituallamiento, y su integridad dependerá de la seguridad del territorio. Su nuevo rango la convertirá en centro de acuartelamiento y entrenamiento, mientras las zonas rurales quedarán sometidas a funciones de avituallamiento de la capital.

Por otra parte, como quedó indicado, la defensa de Sevilla tenía motivaciones de importancia para el ejército napoleónico por ser una de las grandes ciudades de la Península, fuente de recursos, importante militarmente y de grandes facilidades para el alojamiento de tropas. Pero, además, Sevilla ofrecía un prestigio artístico, intelectual y cultural de primer orden. Elevada al rango de capital de España, representaba la resistencia de un gobierno legítimo frente a un usurpador y su capitulación contribuía además a reforzar la idea del valor simbólico que tenía su sometimiento. El problema radicaba en la elección acertada de su sistema defensivo y en el análisis de los sitios desde los que potencialmente podrían venir los mayores peligros: Cádiz, Portugal y Gibraltar, conscientes siempre de enfrentarse a una guerra más de movimientos que de escenarios estables.

Tales garantías exigieron un esfuerzo descomunal para levantar las defensas y para adecuar las construcciones existentes en los puntos neurálgicos detectados por Soult y por los generales franceses desde el momento mismo de la ocupación. Y en esas actividades, obligado el municipio a sufragar los gastos de reformas, construcciones, alquileres, indemnizaciones y a poner los conocimientos constructivos de sus funcionarios en labores de vigilancia o de evaluación de actuaciones, hicieron aflorar las primeras preocupaciones por el patrimonio, especialmente sensible en el caso de la Cartuja, del Alcázar o de otros conventos de primer rango en el panorama artístico español. La ciudad tendrá que afrontar, desde luego, uno de los primeros problemas ocasionados por la ocupación militar, porque las transformaciones introducidas,

improvisadas en muchas ocasiones por la premura de su ocupación, atentaban contra la preservación de ese legado. No extraña que en 1813 el Ayuntamiento de Sevilla abogara por devolver los conventos a su función originaria.

Porque desahuciados sus moradores por las leyes desamortizadoras de José I, obligados a retirarse otros para disponer de espacios interiores cómodos para soldados e *impedimenta*, nada se respetó de cuanto la capitulación de Sevilla había establecido. Una larga lista de conventos, debidamente identificados en este libro con sus correspondientes cambios y su recuento de obras de arte, no pudieron salvarse del naufragio denunciado por Larra en uno de sus artículos de 1835, cuando ya intuía la crisis detectada en los albores de la desamortización propiamente dicha.

Doloroso fue el 1 de noviembre de 1810 cuando sucumbió el convento de san Francisco y con él un nutrido número de obras de arte. Intencionado o no, sirvió para consumir las aspiraciones francesas de dejar su huella en la transformación de Sevilla a fin de lograr una imagen diferente a la ofrecida por la estrecha vecindad de la Casa Grande de san Francisco y el edificio consistorial. Como en la profecía de Heráclito, para el que la guerra era el origen de todas las cosas (*polemos pater pantón*), la aspiración francesa de abrir una gran plaza junto al ayuntamiento quedaba allanada.

No solo el escenario de la ciudad veía perecer o cambiar el uso de sus edificios o sacar de Sevilla parte de su legado artístico robado por la insaciable rapacidad de Soult, sino que aquellos desmanes, consumados en la corte, integrantes de lo que Galdós llamó *el equipaje del rey José*, atentaban directamente contra el alma de una ciudad, interiorizada en los lienzos de la Caridad, de san Francisco o de santa María la Blanca, testigos, entre otros, de la rapiña francesa. Se robaba a la sociedad el espejo del pasado en el que mirarse y con él se le despojaba de la memoria del tiempo.

Todo este panorama ha sido minuciosamente descrito por el autor de este libro basado en un aparato documental excelente, abundante y exhaustivo, fruto de la paciencia y de la recta orientación metodológica imprescindible para transmitir con total pureza el sentido de las fuentes y para transportar al lector no solo a la fría y tediosa prosa de los documentos oficiales, sino para hacerle vibrar con todas sus palabras. Un documento esconde tantas realidades como su intérprete sea capaz de desentrañar. Por eso, es especialmente relevante la minuciosidad con que el proceso de interferencia entre la Sevilla tradicional, de origen medieval, y la transformada por los franceses durante los años ocupación, entre 1810-1812, ha sido tratada. El lector puede encontrar en las abundantes páginas del libro los balances económicos y los desgloses

financieros ocasionados por las necesidades de la guerra y por la presencia del Ejército Imperial, así como analizar las causas de las modificaciones urbanas. Todos los nombres de cuantos intervinieron en ese período crucial de Sevilla aparecen identificados con su distinto grado de responsabilidad hasta lograr que los invencibles de Austerlitz huyeran por las orillas del Guadalquivir. Mezcla de júbilo y de sorna fueron los ripios populares que saludaron la liberación de Sevilla:

Ha llegado a noticia de Malaparte  
la pérdida de Sevilla  
¡miren que lance!  
Luego al momento  
al demonio ha llamado  
a su aposento.

La tristeza de los «indinos / al ver morir las tropas del Rey Pepino» contrastaba con la alegría «de los sevillanos y del general Cuz» que proclamaban:

¡Qué hermoso día  
Veintisiete de agosto  
Para Sevilla!

Cristóbal Belda Navarro,  
Murcia y marzo de 2019



## Abreviaturas utilizadas

ACS (Archivo de la Catedral de Sevilla).

AGI (Archivo General de Indias).

AGMAB (Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán).

AGMS (Archivo General Militar de Segovia).

AGPM (Archivo General de Palacio de Madrid. Patrimonio Nacional).

AGS (Archivo General de Simancas).

AHN (Archivo Histórico Nacional).

AHUS (Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla).

AMNM (Archivo del Museo Naval de Madrid).

AMS (Archivo Municipal de Sevilla).

ARAS (Archivo del Real Alcázar de Sevilla).

ARMSCS (Archivo del Real Monasterio de San Clemente de Sevilla).

BNM (Biblioteca Nacional de Madrid).

HMS (Hemeroteca Municipal de Sevilla).

MBL (Museo Británico de Londres).

SGE (Servicio Geográfico del Ejército).

SHM (Servicio Histórico Militar).



## Introducción

Los conflictos bélicos siempre ocasionan destrucción. En sí misma, la guerra es un acto de violencia que, como decía Carl Von Clausewitz, consiste en que dos combatientes «cada uno trata de forzar al otro, empleando la violencia física, a obedecer su voluntad; su fin más inmediato es derrotar al contrario y hacerle de ese modo incapaz de cualquier resistencia ulterior. La guerra es pues un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad» (2014 [1832]: 18), para lo cual los contendientes no tendrán en cuenta el daño que hacen a su adversario o a las poblaciones civiles, sino el logro de los objetivos políticos propuestos. Las regulaciones contemporáneas que intentan minimizar los daños sobre la población, sus viviendas y posesiones no existían en el siglo XIX y en ese sentido la Guerra de la Independencia española se puede considerar la primera guerra verdaderamente moderna en su concepto de guerra total tal y como expresan sus protagonistas. También este tipo de conflictos provocan pérdidas irreparables y enormes transformaciones en multitud de aspectos políticos, económicos, demográficos e incluso culturales.

La Guerra de la Independencia en España es un fenómeno histórico que ha marcado la evolución y la vida de nuestro país durante mucho tiempo. Desde 1808 y el célebre 2 de mayo se han escrito miles de páginas intentando explicar un hecho que tanto ha afectado al devenir de la España contemporánea. Es más, la celebración de su bicentenario la ha puesto en valor historiográfico con cientos de nuevas publicaciones y estudios que han intentado profundizar en el conocimiento de un período tan complejo.

La guerra que tuvo lugar en España entre 1808 y 1814 ha recibido diversas denominaciones dependiendo de qué bando o facción esté tratando de ella:

Guerra de la Independencia, Guerra Peninsular, Guerra de España o Guerra contra el francés. Pero a pesar de las diferentes visiones que estas calificaciones suponen, hay una serie de hechos que a lo largo del tiempo todos los historiadores parecen aceptar. En primer lugar, es que este conflicto hay que enmarcarlo en la crisis existente en España desde fines del siglo XVIII abarcando múltiples aspectos.

No se puede olvidar que este conflicto no fue solo una guerra entre ejércitos de varias naciones dentro de un complejo contexto europeo en el que la península es, en principio, un elemento menor que, sin embargo, se convierte en uno de los frentes donde se librarán batallas decisivas para el conjunto de las guerras napoleónicas. El país se encontraba en una grave crisis dinástica e institucional que había culminado en el motín de Aranjuez, pero a la vez, los grupos sociales más avanzados intelectualmente y mejor formados se habían dividido en dos bandos casi irreconciliables: el de los que esperaban que a través del gobierno de José I viniera la salvación del país y los que creían que la regeneración era consustancial a la independencia de la nación.

Por último, todo el territorio peninsular se vio inmerso en una guerra atroz donde participan los ejércitos español, británico, portugués y francés o imperial junto con una intervención de la población civil cada vez más activa y sufrida. En ese sentido, el fenómeno de la participación de los grupos populares en el desarrollo de la guerra –ya sea en motines o en la guerrilla– es fundamental. En el caso de los años de la guerra entre 1808 y 1814 es significativo el grado de destrucción al que se llega y para confirmar esto baste recordar el estado en que quedaron ciudades como Zaragoza o Gerona entre las grandes poblaciones o los cientos de pequeños pueblos y aldeas que casi desaparecieron arrasadas y con la muerte de sus habitantes, siendo claro ejemplo de todo esto imágenes tan impactantes como las pinturas de Goya o su serie de grabados de los *Desastres de la guerra*.

Finalmente, el período supone el paso drástico y, muchas veces, traumático en España desde el Antiguo Régimen a los inicios y albores del nuevo régimen liberal, cuyo exponente máximo podían ser consideradas las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Ya Bouthoul ha afirmado que la guerra es, innegablemente, el más espectacular de los fenómenos sociales (1971: 5). Este mismo autor señala como un rasgo inherente al fenómeno bélico su carácter colectivo para diferenciarlo claramente de los actos de violencia individual, advirtiéndose de este modo que la guerra está siempre al servicio de un colectivo o ideología política determinada (1971: 31-32). En ese sentido, la Guerra de la Independencia española

es, junto a sus elementos bélicos, tácticos y estratégicos, una verdadera lucha de ideas y formas diferentes de comprender el futuro del país e, incluso, se podría afirmar que de Europa.

La amplia bibliografía existente, antigua o nueva, en muchas ocasiones con un sesgo nacionalista muy marcado, ha incidido sobre los aspectos políticos, económicos, militares o institucionales olvidando en gran medida otras cuestiones de interés como pueden ser los de carácter cultural y los efectos vitales que todo el proceso tuvo sobre la población. Estos aspectos permiten conocer cómo se manifiesta una sociedad, que se encuentra sometida a una gran tensión y donde las necesidades primarias de subsistencia pueden ocultar la existencia de otros potenciales elementos a niveles culturales o artísticos y, lo que puede ser más importante, que es cómo se van reflejando los valores imperantes a través de las diferentes manifestaciones culturales.

Además de las víctimas humanas y materiales que la guerra dejó, hay que tener en cuenta que la cultura y el arte fueron también víctimas de este fenómeno. Es importante observar cómo el conflicto impidió por múltiples razones la creación y la producción artística y la evolución estética no traumática de los sistemas habituales en este sector, como ya ha sido estudiado para el caso de Sevilla (Baena Gallé 2018: 284-300). También la guerra hace que haya grandes pérdidas artísticas y culturales de lo que puede ser claro ejemplo la destrucción y el expolio que sufre toda España de sus bienes culturales y que en Sevilla alcanzó cotas altísimas. No obstante, mediante el conflicto también se modifican los espacios urbanos por la acción de la misma guerra y la creación o destrucción de obras de fortificaciones y espacios de combate.

Asimismo, a nivel estético, en el caso español en general y sevillano en concreto, la guerra en múltiples ocasiones también supuso la pugna entre las ideas tardobarrocas imperantes hasta el momento con las nuevas ideas neoclásicas propias del Imperio, lo que se plasmará en un paulatino cambio de gusto en las diferentes actuaciones que se vayan llevando a cabo.

Una cuestión importante es conocer la situación en el momento del ejército español, que se tenía que enfrentar con la máquina bélica más impresionante de Europa, que era la del Imperio francés. En España a lo largo del siglo XVIII el sistema militar había vivido con los Borbones un cambio sustancial de carácter doble. En primer lugar, consistió en superar el modelo organizativo de los Austrias que permitía un cierto ascenso social por medio de la vida militar, y en segundo lugar, crear un nuevo modelo de organización que seguía el sistema francés y que afectó a elementos tan diferentes, por poner algún ejemplo, como la uniformidad o los grados (Amalric y Domergue 2001: 25-27).

La época de las guerras napoleónicas cierra un momento en la evolución bélica y abre otro, tanto a nivel conceptual como a escala de los avances tecnológicos y científicos. El momento comprendido desde fines del siglo xvii hasta 1815 ha sido denominado como la era del fusil de chispa, ya que el uso de este tipo de armamento permitió aumentar la cadencia y precisión del tiro y por lo tanto obligó a modificar los elementos tácticos y estratégicos y la estructura de las unidades militares (Newark 2010: 185). Junto a ellos se verán en estos primeros años del siglo xix otros cambios fundamentales, como la mejora de los sistemas defensivos y fortificados, el aumento de movilidad y potencia de la artillería, y sobre todo el cambio del componente social en el ejército que, siguiendo el modelo revolucionario francés, se irá convirtiendo en un ejército de ciudadanos que, en el caso español, tendrá un claro exponente en el fenómeno guerrillero.

Un elemento fundamental para comprender los procesos sociales y culturales de la Guerra de la Independencia es que el pueblo español es parte primordial del fenómeno y participa de forma activa en el conflicto junto a las fuerzas regulares y este hecho hace que la guerra sea muy dura y que como consecuencia la población civil sufra grandes efectos. Amalric y Domergue han afirmado que «el pueblo, punta de lanza del combate, es de hecho la víctima que sufre y soporta las consecuencias de la guerra» (2001: 140). Es interesante señalar que la historiografía europea tradicional, fundamentalmente británica, siempre ha mostrado un juicio de valor negativo sobre el fenómeno popular y guerrillero y la actitud en general de los españoles, tachándoles al menos de falta de preparación militar. En esos juicios no se tiene en cuenta que se compara a un ejército profesional con gran experiencia previa –el británico o el francés– con otro de soldados reclutados a toda prisa entre la población general y sin preparación alguna o muy escasa, como se puede ver en las obras de Cayuela Fernández y Gallego Palomares (2008: 250-252).

La guerra afectará a todos los órdenes de la vida de toda la población tanto a nivel económico como de un grado de sufrimiento desconocido hasta el momento. Como ha señalado Aragón Gómez:

La vida cotidiana de los ciudadanos quedó alterada en todos sus niveles y en todos los órdenes de la normal convivencia. La invasión y la revolución desbarataron la existencia tranquila y sosegada de los pueblos quebrando la tradicional y serena –cuando no servil– obediencia a las autoridades (2011: 9).

Sevilla no sufre directamente los efectos de los avatares bélicos, ya que no existieron en su territorio grandes combates –salvo la batalla por su liberación en 1812– y por lo tanto las destrucciones que se producen no son fortuitas, sino programadas y obedeciendo a una intención concreta, ya sea creación de cuarteles o apertura de nuevas vías urbanas, entre otras. Pero durante la Guerra de la Independencia Sevilla pasará de ser capital de España, con la presencia en ella de la Junta Central, a una ciudad ocupada militarmente y gobernada por el mariscal Soult, casi un «virrey», que asegura seguir directamente las órdenes del Emperador.

Se pretende examinar el efecto directo del conflicto bélico sobre la ciudad y su imagen. La vida de Sevilla se ve claramente alterada desde las revueltas de 1808 hasta la finalización de la ocupación y el lento proceso de reconstrucción. Estos hechos traerán unas modificaciones arquitectónicas y del territorio en relación con el conflicto. Así, es interesante conocer cómo se organiza la ciudad bajo el gobierno de la Junta Central para su defensa contra los franceses, cómo lo hará el Ejército Imperial del Mediodía o qué medidas tomarán las autoridades constitucionales una vez liberada la ciudad. Señalar en todo este proceso la importancia del trabajo del Cuerpo de Ingenieros Militares, tanto el español como el imperial, para la organización de los sistemas defensivos de la ciudad y la estrecha colaboración de las autoridades municipales y sus empleados.

Para abordar este estudio en el caso de Sevilla, uno de los problemas mayores es la poca literatura militar existente. Salvo las obras de Moreno Alonso que tratan en parte la cuestión bélica, no existe ninguna obra dedicada al tema, aunque hay que señalar la importante labor bibliográfica existente<sup>1</sup>.

Sevilla fue la primera ciudad andaluza en proclamar el levantamiento contra Napoleón y formó la autodenominada Junta Suprema de España e Indias (Sánchez Mantero 2008: 22-23). Desde el inicio de la guerra y la constitución de la Junta Suprema de Sevilla se intensificaron los esfuerzos para enfrentarse a la maquinaria militar napoleónica. Este fenómeno tuvo su culminación en la victoria de Bailén el 19 de julio de 1808, que pareció en el momento un cambio en la tendencia de la guerra (Moreno Alonso 1999: 441-464). Desde el principio los problemas fundamentales que la Junta de Sevilla afrontó fueron la creación de un ejército propiamente dicho, para lo que tuvo que organizar los alistamientos, no admitiendo casi ninguna excepción personal, la obtención de fondos económicos por medio de donativos y suscripciones de particulares

---

1. En ese sentido véase Ibáñez Martín (1908) o Ministerio de Defensa (2008).

e instituciones, la instrucción del ejército y su abastecimiento, tanto de armamento y munición como de pertrechos.

Se conocen algunos de los donativos voluntarios hechos a la Junta Superior de Sevilla desde que se estableció, muchos de ellos realizados en metales preciosos. Entre ellos se pueden señalar los siguientes ejemplos:

- La Comunidad de Trinitarios Descalzos una lámpara de plata por un importe de 6273 reales y 18 maravedís.
- La condesa viuda de Montelirios, plata labrada por un importe de 5712 reales y 3 maravedís.
- La Real Sociedad de Medicina, plata labrada por un importe de 3124 reales y 5 maravedís.
- El obispo de Licópolis, auxiliar del Arzobispado, 24 platos de plata por un importe de 7690 reales y 21 maravedís<sup>2</sup>.

Este esfuerzo bélico se mantendrá durante toda la guerra y afectará a la mayoría de las localidades andaluzas y capas sociales alcanzando de esta forma la institución militar un papel que será fundamental para la España contemporánea (Cuenca Toribio 2008: 67).

Otro aspecto es el de la creación de un ejército propiamente dicho. En ese sentido, ya se había iniciado un proceso de modernización, como ha sido señalado, para comienzos del siglo XIX con ciertos elementos de innovación y con fuerzas militares similares a las de los diferentes estados europeos (Esdaile y Perry 2019: 12). En ese sentido, es de sobra conocido el esfuerzo de Godoy de ir modernizando el ejército ante la certeza de una posible guerra con Francia, por lo que «Una de las primeras acciones posteriores al Tratado de Basilea fue la creación de una comisión de oficiales de alta graduación encargada de elaborar una serie de medidas destinadas a la mejora del Ejército. El área en la que puso más énfasis fue en dotar a España de un sistema adecuado de reclutamiento» (Esdaile y Perry 2019: 17).

Sobre la composición del Ejército español, un estudio pormenorizado de las unidades militares que se organizan en 1808 es el publicado por Gómez

---

2. BNM (Biblioteca Nacional de Madrid), Sección de manuscritos, raros e incunables, R. 60121. También es interesante el documento titulado «Relación de los donativos voluntarios hechos a la Junta Superior de Sevilla, desde el principio de su instalación por los vecinos de su capital y demás pueblos de dicho Reino como igualmente de algunos de los de Granada y Jaén para las urgencias de la patria y en la justa causa que se defiende». Sevilla, Imp. Mayor, 1809. BNM, Sección de Manuscritos, incunables y raros, R. 60121 (13). Asimismo, de 1808 se conoce un «Quaderno de donativos de las Parroquias de Sevilla para sufragar los gastos de la guerra». AGPM (Archivo General de Palacio de Madrid), Patrimonio, C<sup>a</sup> 4186 y 4187, leg. 6.

Ruiz que analiza la creación tanto del arma de Infantería como de Caballería, de las milicias y voluntarios, así como de su uniformidad y armamento (Gómez Ruiz 1999: 254-259). Así se conoce, por ejemplo, que la Junta Provincial ordenó al Ayuntamiento de Sevilla el 19 de enero de 1810 un aumento en el alistamiento de los vecinos, llegando a los 5000 hombres, en vez de los 2143 que le correspondían debido a las circunstancias del momento<sup>3</sup>. En el ámbito sevillano y andaluz, señalar los casos de Alcalá de Guadaíra estudiado por Romero Gabella (1999: 465-480), Carmona visto por Carmona Domínguez (1999: 561-577) o Sanlúcar de Barrameda por Daza Palacios (2014: 20-22), por citar solamente algunos ejemplos<sup>4</sup>.

A finales del año 1809 en las filas del ejército francés se sabía, gracias a los informes recibidos, que la debilidad y desmoralización del ejército español que custodiaba Sierra Morena era enorme y que el desconcierto y la confusión imperaban en Sevilla, capital del país no ocupado en ese momento (Priego López 1981: 29). La voluntad del rey José I era invadir Andalucía para completar su dominio de España alentado por sus ministros españoles a pesar de la opinión de algunos generales franceses como Soult, que creían más oportuno atacar Portugal contra los ingleses, aunque finalmente Soult admitió las ventajas de la conquista de Andalucía (Priego López 1981: 29).

El Ejército Imperial recibió 40 000 hombres de refresco a partir de las victorias en Alba de Tormes y Ocaña y con ellos se pudo emprender la conquista de Andalucía que se completó en escasas semanas y con una resistencia menor (Fontana 2007: 56). La derrota de Ocaña es decisiva y afecta a la propia existencia del gobierno residente en Sevilla y eso a pesar de que el ejército español había sido definido como el mejor desde tiempos de Carlos V en calidad, número y aprovisionamiento (Moreno Alonso 2013: 28).

Las tropas imperiales conquistan Córdoba el 24 de enero de 1810 dirigiéndose entonces a Sevilla y Granada. En el caso de Sevilla, la Junta había pedido apoyo a los duques de Alburquerque y del Parque, por lo que el grueso del ejército francés –Cuerpos de Víctor y Mortier, Guardia Real y la brigada de infantería josefina– aceleraron la conquista de Sevilla antes de que le llegase el socorro solicitado (Priego López 1981: 43).

---

3. AMS (Archivo Municipal de Sevilla), Actas Capitulares de 1810, 2ª esc., f. 18 rtº.

4. Para la cuestión de unidades militares y uniformes de las diferentes fuerzas participantes en la guerra es interesante la obra de René North (1972).

Finalmente, a partir del abandono de Sevilla por parte de las autoridades de la Junta, la ciudad se entregó el 1 de febrero de 1810 tras un acuerdo de capitulaciones que las autoridades francesas nunca cumplieron.

En otro orden de cosas, hay que señalar que una de las preocupaciones fundamentales de los gobernantes, tanto españoles como franceses, fue el mantener la calma en las ciudades y pueblos bajo su dominio. Para ello se organizaron una serie de milicias o guardias cívicas e incluso se diseñaron sus uniformes y distinciones. Para la organización de estas milicias se siguió la tradición existente de las milicias provinciales del Antiguo Régimen (Bernad Royo 2009: 139-140). A estos cuerpos pertenecían los ciudadanos considerados «honrados» y que cumplían una serie de requisitos, que básicamente eran ser propietario o hijo de propietario, ejercer una profesión conocida y tener entre 17 y 50 años. Era obligatorio pertenecer a estas unidades, aunque, a veces, pagando un rescate económico se podía dejar de cumplir este deber.

Con el gobierno de la Junta Suprema se denominaron Milicias Urbanas y en época francesa Milicia o Guardia Cívica. Moreno Alonso informa que en el caso de Sevilla en 1808 la Milicia urbana se organizó en dos cuerpos, el primero, encargado de hacer el servicio diario y donde se encuadraban personas distinguidas y empleados de los tribunales y oficios, ciudadanos con suficiente solvencia económica que no necesitasen el trabajo diario para subsistir. El segundo de los cuerpos servía para contar con él en caso necesario, integrándolo, entre otros, artesanos, jornaleros y sirvientes (Moreno Alonso 1999: 452-453). Desde noviembre de 1809, bajo la denominación de Guardia Patria, la Junta Superior de Sevilla se encargó de la organización y dirección de esta milicia<sup>5</sup>.

Durante la ocupación también se organizó una Guardia Cívica que tuvo que ir modificando sus reglamentos, uniformes y probablemente sus funciones a lo largo del periodo. Según Bueno Carrera, en tiempos de José I, en Andalucía hubo voluntarios para pertenecer a estos cuerpos, sobre todo entre las personas más liberales y contrarias al absolutismo. El modelo que se seguía era el de la Guardia Nacional francesa, habiéndose organizado los primeros intentos en ciudades como Madrid, Toledo, Aranjuez o Segovia (Sorando Muzás 2018: 314). En el caso de Andalucía se organizaron unidades con estructura militar en Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla (Bueno Carrera 1990: 21 y 51). Aunque

---

5. AGMS (Archivo General Militar de Segovia), Sección 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> División, leg. 30. La existencia de estos cuerpos armados más o menos voluntarios era una constante en todas las poblaciones andaluzas tanto bajo el mando de la Junta como tras la ocupación francesa. Véase algunos ejemplos en Navarro Domínguez (2009: 117) o Pareja Cano (2009: 122-131).

estas unidades no pertenecían al ejército, sí eran un cuerpo armado que logró articular a las familias y grupos sociales medios como comerciantes y artesanos con los nuevos gobernantes (Sorando Muzás 2018: 313). Como ejemplo se puede ver cómo González de León afirma que el 1 de enero de 1812 «La guardia cívica de Sevilla, que de nuevo se volvió a arreglar y establecer bajo un reglamento nuevo estrenó hoy la Música, vestuarios armas & y pasó revista en la nueva plaza de la Encarnación» (González de León 1812: 2).

Es interesante conocer la opinión sobre este tema del mariscal Soult, que en sus memorias informa que:

[...] las ciudades se hallaban, en general, bien dispuestas. Estas poblaciones ricas, habituadas a la calma, dadas al comercio y poco parecidas a las de otras partes de España estaban cansadas de anarquía y guerra. Eran favorables al restablecimiento del orden. Formé allí guardias cívicas que nos fueron muy útiles. Encargadas de la policía interior aligeraron el servicio de nuestras tropas dejándolas disponibles para las operaciones militares (Soult 2010: 131).

Aunque esta no debía ser una política normal en las zonas de ocupación por las tropas imperiales a lo largo del continente europeo, ya que el mismo Soult afirma que:

[...] el Emperador los desaprobaba. Según él, era poner armas en manos de los españoles, para que se volvieran contra nosotros. Las observaciones que hice al Emperador debieron convencerle de que, por el contrario, era una buena política aprovechar la disposición favorable de aquéllos para el restablecimiento del orden público. Los antiguos soldados eran menos peligrosos una vez incorporados que abandonados al vagabundeo. Formé algunos regimientos, de los que entregué el mando a hombres influyentes del país, y los utilicé para perseguir maleantes, al servicio de la gendarmería (Soult 2010: 147).

En el caso de la Guardia Cívica de Sevilla, llegó a tener más de 7000 alistados y tuvo que ser reformada por Soult por un decreto de 18 de noviembre de 1811 por el que se regulaba su organización en 4 cuerpos, mandos, armamento, el sistema de acceso o de exclusión de sus miembros o el de revistas quincenales, entre otros aspectos (Sorando Muzás 2018: 320-321).

Junto a estas milicias o guardia cívica se encontraban los alcaldes de barrio que estaban encargados de la vigilancia de sectores urbanos concretos. Una vez ocupada la ciudad por las tropas francesas, se buscó una forma de distinguirlos y se les ordenó llevar «una faja en el brazo para ser conocidos por el publico», la cual debía ser de color blanco e iría colocada en el brazo izquierdo<sup>6</sup>. Ese distintivo se completó cuando se le concede a Sevilla el mismo uniforme que a Madrid, que consistía en un frac azul y la banda blanca en el brazo, salvo en los barrios pobres, donde se exigió traje de chaqueta larga, para lo cual se publicó incluso un bando impreso para conocimiento de los sevillanos<sup>7</sup>.

La ocupación francesa supuso para Sevilla un cambio fundamental, ya que en ese momento era un ejército al completo y toda su estructura organizativa el encargado de llevar adelante el esfuerzo bélico, no dejando nada a la acción voluntaria ni de los ciudadanos ni de las instituciones municipales como sucedía antes. En Sevilla, como en el resto de las ciudades ocupadas, la administración local tuvo un papel secundario que se limitó a cumplir las órdenes de las autoridades militares y, sobre todo, a efectuar los pagos que se le planteaban. Ejemplo para comprobar que, para las autoridades militares de ocupación francesa, las necesidades militares estaban por delante de cualquier otra consideración es la orden de julio de 1811 cuando el mariscal Soult mandó al Ayuntamiento que suspendiese todo pago que no fuese imprescindible, siendo preferentes los pagos de las necesidades del ejército antes que cualquier otro<sup>8</sup>.

Para establecer mejor el gobierno militar de Sevilla el 2 de junio de 1810 se publicó un impreso en francés y español firmado por el mariscal Soult donde se exponía el reglamento para el servicio de las plazas de la provincia de Sevilla<sup>9</sup>. En él, entre otras cuestiones, se dividía el territorio de Sevilla en varios distritos militares que eran Sevilla, Utrera, Morón, Ronda, Estepa, Osuna, Marchena, Carmona, Lora del Río, Constantina, Aracena, Zalamea la Real, Sanlúcar la Mayor, Villamanrique, Moguer, Ayamonte y la Puebla de Guzmán. Con respecto a Lebrija, temporalmente, quedaba adscrita y en dependencia de Sevilla. Asimismo, se establecía una estructura militar de gobierno existiendo un comandante de distrito y un comandante de villa de más de 100 casas y cuyas

---

6. AMS, Actas Capitulares de 1810, 2ª esc., ff. 6 vtº y 10 rtº.

7. AMS, Sección VII, tomo 7º, nº 41 y nº 42. Para su cumplimiento el Ayuntamiento de Madrid mandó al de Sevilla en marzo de 1810 un diseño bordado del uniforme. AGS (Archivo General de Simancas), Sección de Gracia y Justicia, Gobierno Intruso, leg. 1163, s.f.

8. AMS, Sección VII, tomo 3º, nº 37.

9. AMS, Sección VII, tomo 3º, nº 48.

funciones eran «concertarse con las autoridades civiles» para la aplicación de las leyes y órdenes, la recaudación de fondos públicos y las medidas de policía. Función primordial, tratada en su artículo V, es que estos comandantes debían formar las guardias cívicas «para mantener el buen orden, y reprimir el ladrocinio». Finalmente, debían controlar a los soldados españoles retornados a sus domicilios, así como a los extranjeros, además de asegurar la tranquilidad pública y las comunicaciones.

Si bien es cierto que Sevilla no estuvo afectada en general por combates, sí se vio duramente perjudicada durante el periodo. Innegablemente las acciones bélicas fueron escasas si se excluyen algunas escaramuzas o la batalla en torno a Triana y su puente de barcas en agosto de 1812 para su liberación. Pero sí es cierto que sufrió tanto a nivel humano como en su fisonomía urbana. Los habitantes de Sevilla se vieron desbordados por la continua llegada de emigrantes, las levadas forzosas, los trabajos de fortificación, las obras urbanas y la penuria que causaban las excesivas cargas que imponían los ejércitos para continuar con el esfuerzo bélico.

Con respecto a su imagen, la ciudad ve cambiar totalmente su estructura. De mantener su aspecto de ciudad medieval hasta 1808 con un casco urbano muy heterogéneo y anárquico, encerrado entre murallas, pasa a sufrir transformaciones que afectan tanto al territorio circundante como a la estructura de las calles y plazas o la función de los edificios, como ha sido señalado por Álvarez Pantoja (1980: 11). Para esta alteración del territorio existen órdenes francesas que mandan limpiar los caminos de tapias, cercas y zarzas para evitar emboscadas o incluso mandan la destrucción de aquellos edificios donde se dé asilo a los guerrilleros o los enemigos del Imperio. De forma traumática se está asistiendo al paso de la ciudad del Antiguo Régimen a una ciudad más acorde con la modernidad del siglo XIX.

Para la realización de este estudio se ha utilizado una metodología activa basada en el uso de fuentes de información primarias y secundarias. En el primer caso se utiliza documentación proveniente de diversos archivos españoles. Para las fuentes secundarias se ha manejado la bibliografía existente tanto de carácter histórico como las recientemente publicadas. Desgraciadamente, las fuentes gráficas del momento son inexistentes, salvo algún caso como el de la Cartuja, por lo que se han usado otras posteriores.

Lo que sí es cierto es que los sevillanos del momento vieron cómo su ciudad cambiaba por causa del conflicto bélico. Unas veces por el cambio en el territorio circundante por medio de las fortificaciones construidas, por las modificaciones en el viario y en los espacios públicos o por el cambio

total de uso de edificios históricos que siempre habían visto desde una sola perspectiva.

Por todo ello, el estudio de la relación de la guerra con la construcción y la arquitectura en este período en Sevilla se va a organizar en tres grandes apartados. El primero abordará el conocimiento de la organización de los sistemas defensivos que se plantean para la ciudad, tanto antes como durante la ocupación, para conocer cuáles son las estructuras fortificadas que se levantan o diseñan y el sistema organizativo que se sigue. En cambio, el segundo se dedicará al alojamiento de las tropas, siendo este uno de los hechos que más negativamente afectaba a la población por los efectos desastrosos que la acompañaban. Se analizará el uso de los cuarteles existentes, la creación de algunos nuevos en los edificios desamortizados e, incluso, el uso de casas particulares para alojar tropas, oficiales y a veces puestos de guardia. Finalmente, se examinarán todos aquellos edificios que son necesarios para que funcione la maquinaria militar en caso de una guerra abierta. Son las industrias militares –de la cual Sevilla era uno de los mayores ejemplos del país–, cárceles, almacenes, hospitales, academias, etc. y todo aquello relacionado con la intendencia militar. No se puede olvidar que Sevilla fue la capital de la Andalucía ocupada y el tránsito de tropas y pertrechos era incesante a fin de mantener el esfuerzo bélico imperial.

No me gustaría acabar esta introducción sin mencionar a las personas e instituciones a las que debo agradecer la publicación de este libro. En primer lugar, a la Editorial de la Universidad de Sevilla y a todos sus componentes, que han hecho posible que vea la luz esta obra. Pero especialmente a mi maestro y amigo el profesor D. Alfredo J. Morales, sin cuyos consejos y enseñanzas jamás hubiera logrado llegar a este punto. Al profesor D. Cristóbal Belda Navarro por su amable, profundo y cariñoso prólogo. A mis amigos y compañeros Luis Martínez Montiel y Luis R. Méndez Rodríguez, que me han ayudado en todo lo que he necesitado. A todos los archiveros, bibliotecarios y personal de las instituciones que he tenido que consultar siempre dispuestos a colaborar y socorrerme en este recorrido tan complejo. A tantas personas y amigos que sería inacabable citar. Y finalmente, como no, a mi familia, que ha soportado, y soporta, esta extraña afición por la historia, el arte y el patrimonio en la que vivo.

## Capítulo 1

# El sistema defensivo de Sevilla

Desde el inicio de la guerra en Sevilla existía la certeza de la necesidad de preparar la ciudad para su defensa en caso de un ataque francés, aunque esto no supuso acometer un inmediato programa de organización y obras. Habría que recordar que el proceso de la Guerra de la Independencia comenzó en Sevilla con los sucesos de mayo de 1808, que, según Moreno Alonso, pasó de ser una revolución popular para convertirse «milagrosamente [...] en una revolución santa, orientada patrióticamente contra los invasores de España» (2001: 13). El origen de esta revuelta que tuvo funestas consecuencias y aterrorizó a la ciudad durante tres días fueron los sucesos acaecidos en mayo en Madrid y sobre todo la idea que corrió por la ciudad de que las autoridades sevillanas estaban aceptando el mando francés, convirtiéndose así en unos traidores a la causa nacional y patriótica. La culminación de estos días de algarada fue la proclamación de la Junta Suprema de Sevilla, que, más tarde, pasaría a denominarse Suprema de España e Indias<sup>10</sup>.

Uno de los momentos álgidos del proceso de formalización de esta Junta y de su toma del poder es la publicación de un bando el día 6 de junio de 1808 en el que realiza la «Declaración de Guerra al Emperador de Francia, Napoleón I» y que se publicó en la *Gaceta*, siendo a partir de ese momento cuando se inició oficialmente la guerra en Andalucía<sup>11</sup>.

---

10. Para los sucesos de mayo de Sevilla en 1808 véase Moreno Alonso (1997).

11. *Gazeta Ministerial de Sevilla*, nº 4, 11 de junio de 1808, pp. 29-31. Cit.: Moreno Alonso (2001: 135-136).

El siguiente paso fue formar un ejército que pudiera enfrentarse a las tropas imperiales que se dirigían hacia el sur peninsular para conquistar Andalucía y liberar la flota francesa que se encontraba atrapada en el puerto de Cádiz. Desde un principio, la Junta de Sevilla tenía conocimiento de que las tropas mandadas por Dupont habían atravesado Sierra Morena y se dirigían hacia Córdoba, por lo que se enviaron refuerzos de infantería, caballería y avituallamiento a la zona, donde se encontraban las tropas regulares y de milicias comandadas por Pedro Agustín de Echevarri<sup>12</sup>. Todo ello culminó en la batalla del puente de Alcolea el 7 de junio de 1808, que se desarrolló rechazando las fuerzas españolas al principio a los franceses, pero venciendo la superioridad numérica y material del Ejército Imperial y obligando finalmente al ejército español a replegarse.

Seguía siendo necesaria la creación de un ejército propio que pudiese detener al grueso de las tropas napoleónicas y este fue el gran logro de la Junta de Sevilla y lo que le concedió gran prestigio ante el resto del país y ante las potencias europeas enfrentadas al poder imperial francés. Es cierto que en poco tiempo la Junta logró organizar el territorio y pacificar a su población, rendir a la escuadra francesa que se encontraba atracada en Cádiz y formar un ejército de 26 000 hombres al mando del general Castaños (Moreno Alonso 2001: 97)<sup>13</sup>. El propio presidente de la Junta Suprema de Sevilla, Francisco Saavedra, es consciente de la importancia de estas actuaciones cuando informa al primer ministro inglés que:

La Junta de Sevilla sola formó ejército, lo organizó, e hizo no solo que se defendiese de los franceses, como lo han hecho las demás provincias, sino que en batalla campal acometiese, como acometió, al ejército más aguerrido<sup>14</sup>.

No obstante, la gran crítica que las autoridades políticas y militares británicas del momento hacen a este sistema militar de las diferentes Juntas es la ineficaz gestión de la guerra que están llevando a cabo en toda España y la necesidad de crear un mando único, lo cual tardará todavía algún tiempo en realizarse<sup>15</sup>.

---

12. Moreno Alonso (2001: 89).

13. Para el proceso de formación del ejército y su funcionamiento véase Sebastián y Bandarán (1909).

14. AGS, *Estado*, Lib. 590, f. 60. De Saavedra a Canning, 25 de septiembre de 1808. Moreno Alonso, M. (1999). Ob. Cit. p. 443.

15. Sobre la opinión británica es interesante Yépez (2004: 81-103).

Para la creación de la fuerza militar andaluza se utilizó al Ejército del Campo de Gibraltar, así como el alistamiento de tropas entre la población a lo largo de todo el territorio andaluz. Se formaron Juntas locales que alistaban a todo el vecindario masculino, sin excepción, entre los 16 y los 45 años, agrupándolos en compañías y organizando sus mandos entre las personas honradas y de renombre de cada localidad. Asimismo, se estableció la adquisición de los fondos para poder suplir los gastos y la recogida de todas las armas existentes (Moreno Alonso 2001: 133)<sup>16</sup>.

La culminación de todo este proceso se dará en la trascendental batalla de Bailén, en la que las tropas españolas derrotarán por primera vez en Europa a un ejército regular francés. La batalla tuvo lugar el 19 de julio de 1808 y se enfrentaron las tropas imperiales de unos 21 000 soldados al mando del general Dupont contra los efectivos españoles, ligeramente más numerosos a las órdenes del general Castaños.

Tanto para el desarrollo de la guerra como para organizar la defensa de Andalucía tenía gran importancia la configuración geográfica del territorio, ya que existían tres unidades orográficas independientes que hacían complejo el acceso a las provincias andaluzas: Sierra Morena, el valle del Guadalquivir y las cordilleras Béticas (Reder Gadow 2005: 125). Pero esta cuestión se complicaba en el caso de Sevilla por encontrarse en un terreno llano de difícil defensa. Por ello la protección de la ciudad era algo primordial. Así, una de las labores que realizó la Junta de Sevilla fue la de establecer unas milicias urbanas, como se ha aludido anteriormente; uno de los problemas más importantes surgidos fueron los intentos de excusarse de su participación de gran parte de la población afectada, por lo que se estableció que todo aquel que no se presentase a sus servicios sería destinado al ejército ordinario (Moreno Alonso 2001: 181-182)<sup>17</sup>.

Con respecto a la organización de la defensa de la ciudad, se puede observar que los elementos principales para su fortificación eran, por un lado, el río Guadalquivir, que corta en dos a la ciudad, dejando a una orilla el núcleo urbano y en la otra el arrabal de Triana. Y por otro, las murallas medievales de la

---

16. Este mismo sistema se utilizó en el resto de las poblaciones de la zona, como puede verse en Romero Gabella (1999: 465-480), Gómez Ruiz (1999: 546-559) o Carmona Domínguez (1999: 562-577).

17. Como ejemplo de esta situación, véase como la Junta animó al Cabildo metropolitano a que colaborase a formar los ejércitos «endefensa dela Religion y dela Patria». ACS (Archivo de la Catedral de Sevilla), Autos Capitulares de 1808, libro 171, f. 41 rtº. Para todo lo relativo a la organización de esta milicia véase: BNM, Sección de Manuscritos, incunables y raros, R-63194, Mss «Expediente de organización de milicias urbanas en Sevilla, en el que figuran las hojas de servicios de individuos que pertenecieron al Regimiento provincial de Sevilla, 1808-1819».

ciudad, que ya habían perdido gran parte de su importancia militar ante los nuevos avances de las armas ofensivas como la artillería y tenían un uso casi exclusivamente fiscal y de control del orden público (Vega Leal 2014: 28). Pero es cierto que, aunque se encontraban en gran medida en mal estado, seguían siendo un elemento que cercaba a la ciudad, a cuyo interior solo se podía acceder por las diferentes puertas existentes (fig. 1).

Sevilla comenzó a prepararse para el conflicto casi desde el inicio de la guerra, aunque su desarrollo y celeridad dependerían del curso de las actividades bélicas. Por lo que, cuando la suerte estuvo a favor del enemigo, se aceleraron los trabajos, abandonándose cuando era favorable para las armas españolas.

En un primer momento se consideró imprescindible estar bien informados de los avances de las tropas imperiales y por ello se decidió establecer desde Sevilla hasta la ciudad de Córdoba varios apostaderos de caballería para poder llevar lo más rápido posible documentación y las nuevas noticias. Se establecieron puestos al menos en Mairena del Alcor, Carmona y Venta de la Portuguesa, pensando en extender dicho sistema hasta la plaza de Cádiz<sup>18</sup>.

En relación con las murallas de la ciudad, hay que observar que presentaban mal estado y abandono. Esta información es una constante en los relatos de viajeros y visitantes tanto antes como tras el conflicto (Fernández Navarro 2011: 50). La falta de interés por mantener a Sevilla bien defendida y con sus murallas al día puede observarse en noticias anteriores al inicio del conflicto, como la del 23 de abril de 1808, cuando el Ayuntamiento consideró innecesaria la urgencia en reparar diferentes partes de la muralla. En esta obra, incluido un tramo del Alcázar en la huerta del parque, y a pesar de existir un informe sobre la necesidad de la intervención realizado por José Echamoros, solo se autorizaron las reparaciones imprescindibles<sup>19</sup>.

La única obra constatada de cierto interés fue la transformación del diseño de la Puerta de la Macarena realizada por Echamoros unos años antes a comienzos de siglo (Vega Leal 2014: 34). Además, se realizaron algunas reparaciones, aunque da la impresión que más por su carácter fiscal o de contención ante las riadas que para preparar la defensa de la ciudad. Es el caso de la reparación de la cancela de la Puerta de Jerez, que se encontraba rota e inservible, valorándose la obra en seiscientos reales, de los que trescientos correspondieron al municipio que procedió a su pago el 16 de septiembre de 1808<sup>20</sup>.

---

18. HMS (Hemeroteca Municipal de Sevilla), *Gazeta Ministerial de Sevilla*, nº 4, sábado 11 de junio de 1808, p. 28.

19. AMS, Sección II, carpeta 68.

20. AMS, Sección II, carpeta 68.



Figura 1. Murallas de la Macarena. Estado actual. Fotografía autor

En el mismo sentido, Suárez Garmendia informa de algunas reparaciones e informes sobre el estado de las murallas y de ciertas actuaciones para quitar escombros de sus inmediaciones realizados por Cayetano Vélez y José Echamoras, quien se denomina a sí mismo «Maestro Mayor de las Defensas de Sevilla» (1986: 21).

Algo similar ocurre con la reparación y construcción ordenada el 15 de octubre de 1808 de los cuerpos de guardia en algunas puertas de las murallas de Sevilla, por lo que cobró Echamoras 787 reales y 6 maravedís, o la reparación del Castillo de la Puerta de Triana y el almacén de la plazuela de los Refinadores, donde se custodiaban los tablones de la Puerta de la Carne y las bocas de los husillos próximos<sup>21</sup>. Otra actuación fue situar en 1808 en el edificio municipal un puesto de guardia hacia la plaza de San Francisco (Madoz 1986 [1845-1850]: 239) (fig. 2).

Como consecuencia de la victoria en Bailén, la posterior retirada de las tropas francesas e incluso la evacuación de Madrid por parte de la corte de José I y su ubicación al norte en el valle del Ebro, el sistema defensivo de Sevilla queda paralizado. Para remarcar lo poco realista que era la postura española

---

21. AMS, Sección II, carpeta 68.

en general, es interesante la noticia fechada en Madrid el 30 de noviembre de 1808 y publicada en el *Semanario Patriótico* del 1 de diciembre relatando el afán del pueblo madrileño para organizar sus defensas:

El pueblo de Madrid acaba de dar una de las mayores y más energicas pruebas de patriotismo y de entereza que se pueden desear en las circunstancias presentes. Apenas el Consejo publicó las disposiciones que los Generales, encargados de la seguridad de la Capital, habian tomado para su defensa y fortificacion, quando sin esperar nuevo aviso de aquel Tribunal señalando el dia en que se empezarian las obras, todos los moradores de Madrid, sin distinción de clase ni excepción de sexo se han presentado fuera de las puertas, y se han entregado al trabajo con tal denuedo y ardor que dentro de muy pocos días estará ya todo concluido... Todos los Pueblos de la Peninsula en quanto les sea posible, y con las modificaciones convenientes, seguirán sin duda el impulso de la Capital; de modo que dentro de poco se hallen los Franceses con toda la superficie de España sembrada de fortalezas y herizada de cañones<sup>22</sup>.

No obstante, a partir de la intervención del propio Napoleón desde diciembre de 1808, cuando entra en España con un ejército de 250 000 hombres, cambia el curso bélico con las batallas de Espinosa de los Monteros y Somosierra, entrando el Emperador en Madrid y huyendo la Junta Central a Sevilla el 16 de diciembre de 1808.

Por ello es diferente la situación en Sevilla a partir de finales del año 1808, cuando ya se observa la necesidad de preparar definitivamente la ciudad para el más que probable avance francés. Por estas razones se empiezan a recoger efectos y donativos para el ejército, ordenándose el 30 de diciembre por parte de la Junta Central a la de Sevilla la elaboración urgente de un plan de defensa, advirtiendo que este era un trabajo en el que debían participar todos los vecinos de la ciudad e insistiendo en que se debían iniciar las obras ese mismo día<sup>23</sup>. Por último, se decidió nombrar un nuevo Gobernador Militar de

---

22. HMS, *Semanario Patriótico*, n° XIV, de 1 de diciembre de 1809, p 16.

23. Entre los donativos destaca el realizado en diciembre de 1808 por el Cabildo de El Salvador de 24 camisas para el Ejército de Andalucía. BNM, Sección de manuscritos, incunables y raros, R. 63171, n° 1. También es el caso de la parroquia de San Roque, que reunió entre sus vecinos 23 459 reales para el ejército desde el año 1808 y 1776 reales en 1809 para las obras de fortificación, así como 348 camisas y 60 piezas de camisas, pantalones, botas y sábanas (Flores 1995 [1817]: 32).



Figura 2. Torre Blanca en las murallas entre las puertas de la Macarena y de Córdoba.  
Estado actual. Fotografía autor

la ciudad a causa de la avanzada edad del que se encontraba en ese momento en el cargo<sup>24</sup>.

Además de estas prevenciones, las autoridades españolas comenzaron a distribuir y publicar bandos con el fin de lograr la mejor defensa del territorio y de la ciudad<sup>25</sup>. Ejemplo de ello es uno, firmado en el Alcázar de Sevilla el 12 de febrero de 1809, publicando una Real Orden de 28 de noviembre de 1808 y unas ordenanzas tituladas «Reglas y máximas fundamentales que deben observarse para la defensa de los Pueblos y Ciudades grandes en la presente guerra»<sup>26</sup>. Es interesante, aparte de las consideraciones políticas que se hacen, que en dicha Real Orden se afirma que:

---

24. AGMS, Sección 3<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> División, leg. 91.

25. Algunas de estas instrucciones han sido estudiadas desde el punto de vista de la resistencia guerrillera y de los principios militares para detener a un ejército invasor. En ese sentido es interesante el estudio de Moliner Prada (2008: 115-134).

26. *Reglas y máximas fundamentales que deben observarse para la defensa de los Pueblos y Ciudades grandes en la presente guerra*. SHM (Servicio Histórico Militar), Sección 2<sup>a</sup>, Guerra de la Independencia (Duque de Bailén), leg. 1, carpeta 44.

[...] nos hallamos sin ejército, sin Gefes, y sin mas recurso que el valor y la voluntad decidida de vengar el honor Nacional. Fue preciso crearlo todo, y aunque el patriotismo, el entusiasmo y el valor han sobrado á nuestros nuevos soldados, les ha faltado la táctica, y la experiencia que solo se adquiere en el campo de batalla. Esta la adquirirán bien pronto, y entonces serán invencibles; pero entre tanto es preciso oponer una resistencia tal al enemigo, que cada paso le cueste una victoria, por que esta guerra no solo entorpece los movimientos del enemigo, sino que disminuye sus fuerzas y el aliento y esperanzas de sus soldados...

Con esas premisas se establecen una serie de directrices dirigidas sobre todo a las capitales de provincia, cabezas de partido y poblaciones de cierto tamaño. La orden general es la de resistir al enemigo «aunque sea valiendose de piedras, palos, &c. en defecto de otras armas». La Junta Suprema achaca el avance continuado de las tropas napoleónicas a que las Juntas Provinciales no habían aplicado dicha Real Orden, afirmando que era «preciso pues, que los Pueblos escarmienten, y que se convenzan de que solo en la resistencia puede estar la salud de la Patria». Asimismo, se procedía a plantear una serie de medios para enfrentarse al invasor basados en la guerra de guerrillas, pero bajo la premisa, evidentemente muy problemática e injusta, de exponer como único medio para frenar el avance imperial el duelo entre la población civil y el ejército más poderoso de Europa.

Para ayudar a organizar la defensa y dar unos «principios generales de fortificación y de disciplina» se plantean diversas órdenes en los 49 puntos que comprenden dichas reglas. Así, las autoridades de todos los pueblos debían reconocer el terreno y seleccionar los lugares donde se iban a defender del enemigo, recogiendo el material necesario para las posibles fortificaciones y obligando a que participase todo el vecindario. Entre las medidas de defensa que se proponían destacaban la creación de zanjas en los caminos y calles, abrir pozos de lodo, colocar abrojos o cardos, estacadas, inundaciones del terreno o la apertura de minas. Con respecto a las viviendas, se expone la necesidad de comunicarlas entre sí abriendo aspilleras en paredes y techos. Asimismo, se dan instrucciones sobre la fabricación de elementos de defensa y algunos tipos de minas. Aquellas poblaciones de escaso tamaño se debían abandonar sin dejar nada aprovechable al enemigo, como útiles o víveres.

Se prohibía todo tipo de obra de fortificación permanente, ya que «no se harán mas obras que las precisas, en términos que puedan concluirse en poco tiempo y á poca costa». También se impedía la utilización de artillería de gran

calibre para evitar que caiga en manos de los franceses. Por último, se estableció el sistema de nombramiento de jefes y oficiales, cuestiones de organización de la tropa y los premios que se darían como gratificación, como por ejemplo 320 reales por cada francés muerto o preso y 60 por cada fusil capturado.

Otro documento firmado en el Alcázar de Sevilla el 17 de abril de 1809 profundiza en estas ideas y en su introducción abunda en los mismos temas que la anterior, recordando a las poblaciones que los franceses no van a tener misericordia de ningún pueblo y que, por lo tanto, la única actitud posible es la resistencia<sup>27</sup>. En este caso, las Instrucciones se componen de 18 puntos, autorizando en ellos el saqueo y ataque a las tropas francesas «hasta con armas prohibidas», y organizando las cuadrillas de civiles y reconociéndoles derechos por sus servicios, igualando «este genero de guerra, como el de Corso en la mar». Expone en su introducción los desmanes contra las vidas y propiedades que están realizando las tropas francesas y para evitarlo y como justa oposición dispone las actuaciones que se debían realizar, autorizando el asalto y despojo de los soldados franceses y reconociendo como actos militares estos hechos de guerrilla, ordenando que las autoridades de los pueblos les ayudasen en todo lo necesario bajo pena, y reconociendo jerarquía militar a los integrantes de las guerrillas, con derecho a pensiones y sueldos.

La lectura de estos documentos da una clara idea del estado de anarquía existente en el campo español en estos momentos, donde la única alternativa que se plantea para enfrentarse a los franceses después de la alegría de Bailén de unos meses antes es la de enfrentar a los civiles a una guerra sin cuartel contra un ejército regular. Incluso las diferentes instrucciones para la fortificación prueban la improvisación y falta de planificación de la que estaban haciendo gala las autoridades españolas, lo que llevará a una guerra larga y atroz<sup>28</sup>.

## 1. Los planes de defensa de Sevilla y Andalucía

No obstante todo lo anterior, es cierto que una vez iniciado el conflicto sí se debieron realizar algunas obras de fortificación, entre ellas la colocación de

---

27. Instrucción que su Magestad se ha dignado aprobar para el corso terrestre contra los ejércitos franceses. SHM, Sección 2ª, Guerra de la Independencia (Duque de Bailen), leg. 1, carpeta 44.

28. Una idea del desconcierto existente la da el que el 1 de marzo de 1809, en previsión de una posible derrota, la Junta de Sevilla escribió al Cabildo de la Catedral ordenándole en nombre de la Central que, en caso de que la ciudad y su provincia fuese ocupada por las tropas imperiales, debían retirarse todo el ganado, armas, víveres y preciosidades de las Iglesias. ACS, Autos de la Diputación de Hacienda. Libro 348 (10), f. 13 vtº.



Figura 3. Río Guadalquivir. Estado actual. Fotografía autor

algunas baterías de cañones, las cuales, según apreciación posterior, fueron hechas con precipitación, llegando el caso de que para ser útiles hubieran tenido que ser auxiliadas por tropas de infantería<sup>29</sup>. Como se ha dicho anteriormente, se veía la importancia de utilizar las murallas y el propio río Guadalquivir y sus afluentes para la defensa de la ciudad, pero además se comenzó a tener conciencia de la necesidad de control del territorio que circundaba Sevilla (fig. 3).

En 1809 la ciudad era la capital de la España no ocupada y la Junta Central se encontraba en ella iniciando un complejo proceso de enfrentamiento con la Junta Suprema de Sevilla para dilucidar la supremacía de una u otra. A pesar de ello, todas las autoridades españolas y sevillanas empezaron a tomarse el tema de la defensa de la ciudad y el territorio mucho más en serio. Así, se comenzarían a situar contingentes de soldados en los pasos de Sierra Morena, fundamentalmente Puerto del Rey y Despeñaperros, y a organizar un alistamiento general en la población (Aguilar Gavilán 2008: 39-40). A partir de ese momento se comienzan a conocer actuaciones encaminadas a una más efectiva defensa de Andalucía al saber a lo largo de ese año que los franceses se iban a dirigir hacia la región antes o después, lo cual quedó totalmente patente tras la victoria francesa en Ocaña el 19 de noviembre de 1809. Sirva como ejemplo de esta tardanza en ir preparando la defensa del territorio andaluz la noticia que en una fecha tan tardía como el 22 de noviembre de 1809 el Ayuntamiento sevillano es consciente de la necesidad de realizar obras para reparar

---

29. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg. 91.

y fortificar el castillo de Alcalá de Guadaíra, uno de los hitos que podían impedir el avance francés hasta Sevilla<sup>30</sup>.

En este momento los planes franceses suponían una seria amenaza al territorio andaluz, y como ya ha sido planteado:

[...] el rey José estimó oportuno atacar sin dilación el territorio de Andalucía, para completar su dominio de España y someter aquellas provincias, consideradas entonces como las más ricas y pobladas de la Península; lo que contribuiría a remediar sustancialmente la penuria económica de que se resentía su gobierno. Estos propósitos del monarca intruso eran alentados por un grupo de sus ministros españoles (Azanza, O'Farril, Mazarredo y Cabarrús), que deseaban mantener la independencia e integridad esencial de nuestra patria, dentro del sistema napoleónico predominante entonces en la Europa continental (Priego López 1981: 28).

En consecuencia, a lo largo del año se realizan diversos esbozos para la defensa de Andalucía y sobre todo de Sevilla. Para ello uno de los elementos claves era la protección de los pasos de Sierra Morena con el fin de evitar el acceso de las tropas francesas. Así, el coronel de ingenieros Tomás Pascual de Maupoey reconoció, por orden de la Junta Central, en mayo de 1809, las diferentes travesías de la sierra y propuso varias obras de fortificación que no se llevaron a cabo (Priego López 1981: 32-34)<sup>31</sup>. Posteriormente, en julio del mismo año, volvió a estudiar la zona una comisión presidida por el también coronel de Ingenieros Antonio Benavides, que aconsejó, infructuosamente, un doble sistema de defensa. El primero de forma provisional que serviría para dificultar el paso por Sierra Morena de las tropas francesas y el segundo permanente compuesto por varias plazas fuertes en Andalucía que permitiesen apoyar las operaciones del ejército<sup>32</sup>.

---

30. AMS, Actas Capitulares de 1809, 2ª esc., ff. 219 vtº-221. Sobre la visión de los aliados ingleses que tienen ese año de las diversas actuaciones encaminadas a la defensa del territorio, es interesante Krauel Heredia (1990: 95-125).

31. Tomás Pascual de Maupoey es un ingeniero militar que tiene una dilatada trayectoria en los años de la Guerra de la Independencia, destacando sobre todo por sus variados planos de zonas de interés para el desarrollo de las operaciones militares en Andalucía. Asimismo, se sabe que estuvo presente en la batalla de Bailén y que falleció en la acción de Bornos el 1 de junio de 1812. Para concretar más sobre este personaje, véase Capel, García, Moncada, Olivé, Quesada, Rodríguez, Sánchez, y Tello (1983: 321-322) y Diego García y Sánchez-Arcilla Bernal (dirs.) (2011: vol. 2, 1126).

32. Antonio Benavides participa en la Guerra de la Independencia levantando diversos planos y croquis, como el geográfico de la frontera del Reino de Granada, Jaén y Córdoba o los planos de la Cortina de Olivares y de los flancos del Descubridor y San Miguel de Orihuela, y participando en la batalla

La razón de estos esfuerzos queda claramente explicada observando un mapa de rutas francés de 1808 que demuestra como superando los pasos de Sierra Morena el camino del valle del Guadalquivir quedaba totalmente expedito para el avance del Ejército Imperial (fig. 4).

A esta falta de preparación previa se unió una política estratégica errónea por parte de la Junta Central al ordenar dispersar las tropas del General Areizaga a lo largo de los pasos de la sierra, por lo que se debilitó la potencia defensiva del Ejército del Centro que debía proteger más de 200 kilómetros e innumerables pasos a través de Sierra Morena. Solo se construyeron dos elementos fortificados. El primero de los reductos se encontraba en el Collado de Valdeazores –entre la Venta de Cárdenas y Las Corredera–, al oeste del camino entre Madrid y Sevilla. El segundo era una especie de campo atrincherado en el Collado de los Jardines, al este de la misma vía. Además, se realizaron algunas zanjas y cortes en la calzada que unía Madrid con Andalucía y se prepararon algunos hornillos de mina para volar el camino en caso de avance francés, aunque todas estas actuaciones se mostraron ineficaces e insuficientes cuando llegó el momento decisivo.

Otro intento de fortificación fue el llevado a cabo por el coronel de ingenieros Antonio Claraco y Sanz, que por orden de la Junta Central, y comisionado por esta, reconoció los términos de las poblaciones al norte de Sevilla, como Villanueva del Río, Burguillos, Alcalá del Río, Cantillana, San Nicolás del Puerto, Cazalla, Constantina y El Pedroso, con vistas a la fortificación de caminos, veredas y desfiladeros<sup>33</sup>.

También la Junta Suprema el 21 de diciembre de 1808 encargó a Manuel Pezoz y Coronado la fortificación de la carretera entre Mérida y Sevilla y ya en febrero de 1809 dicho señor informaba que estaban casi concluidas. Así, en la venta del Culebrín había tres baterías con fosos de 15 pies de profundidad y 5 varas de ancho que había costado mucho esfuerzo realizar porque la piedra del lugar era durísima<sup>34</sup>. Dichas baterías se completaban con otras realizadas en Arrefanales,

---

de Amonacid. Era natural de Almería y llegó a alcanzar la graduación de Mariscal de Campo. Véase Capel, H. et alii (1983: 68) y Diego García, y Sánchez-Arcilla Bernal (dirs.) (2011: vol. 1, 270).

33. SGE (Servicio Geográfico del Ejército), *Memorias e Itinerarios descriptivos de España*, C-51, n.º 43. Pocas noticias se conocen sobre este personaje, aunque se sabe que presenta un proyecto de colonización en Guantánamo en 1793 y que desde 1792 estaba al mando del Batallón de infantería de Canarias y que pudo participar en la defensa ante el ataque británico a Santa Cruz de Tenerife de 25 de julio de 1797. Originario de Jaca, durante la Guerra de la Independencia participa como coronel de infantería en diversas acciones siendo director de guerrillas de La Mancha. Véase Diego García y Sánchez-Arcilla Bernal (dirs.) (2011: vol. 1, 459).

34. AHN (Archivo Histórico Nacional), Estado, leg. 34-E, ff. 356-362 y AHN, Estado, leg. 15-A, ff. 1-60.

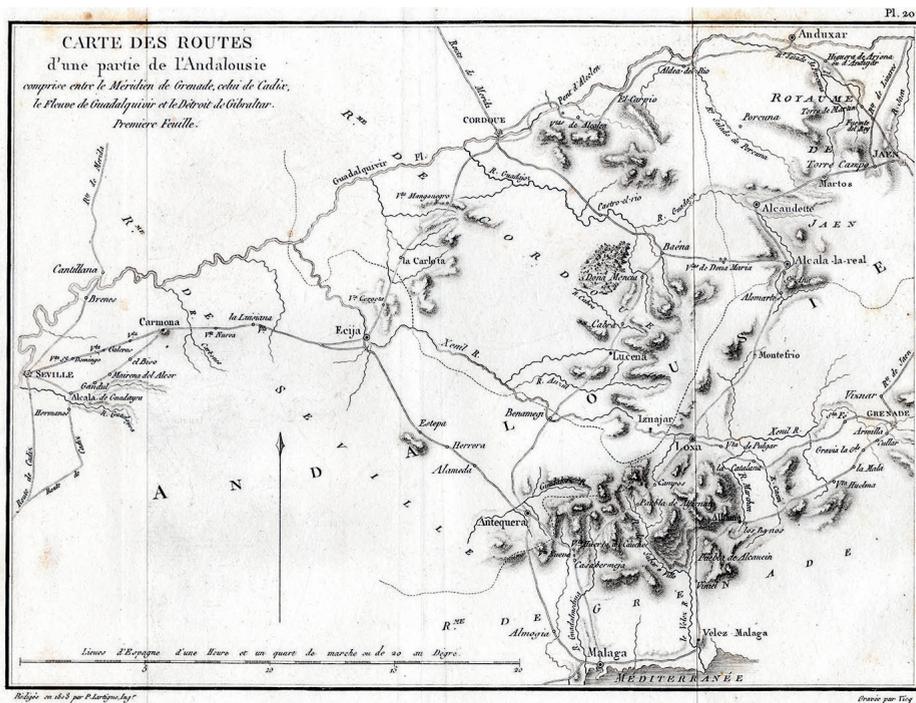


Figura 4. Carte des routes d'une partie de l'Andalousie comprise entre le Meridien de Grenade, celui de Cadix, le Fleuve de Guadalquivir et le detroit de Gibraltar. Lartigue, Pierre. Gravé par Vicq. Paris, 1808 (Sevilla. Colección particular). Fotografía autor

Herradura y arroyo de Aguafría, próximos a la aldea de El Ronquillo. La existencia de algunas fortificaciones en el camino de acceso a Sevilla desde Extremadura se confirma porque Byron durante el verano de 1809 observó como todos los desfiladeros estaban fortificados por medio de diferentes baterías de artillería –incluso señala que a simple vista se podían distinguir las pirámides de granadas– desde la Media Fanega hasta la venta del Alto (Pujals Gesalí 1981: 86). Otros viajeros ingleses como John C. Hobhouse también señalan que Sierra Morena estaba fuertemente fortificada y defendida por los españoles (Coletes Blanco 2009: 234).

Además de los ya señalados a lo largo de este periodo, existen múltiples ejemplos del interés por organizar la defensa de Sevilla y de Andalucía, aunque en la mayor parte de los casos totalmente irrealizables. Así, se conoce la memoria dirigida a las autoridades por el secretario de la Junta de La Carolina, Joaquín de Miranda, el 23 de enero de 1809<sup>35</sup>. Miranda decide escribir esta memoria ante la impresión que le causan las noticias sobre la derrota del

35. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg. 91.

ejército español del Duque del Infantado en la batalla de Uclés el 13 de enero de 1809, donde entre otros efectos se perdieron cinco cañones, unos 6000 hombres y hasta 34 banderas de regimientos. Las consecuencias inmediatas de la batalla fueron la desaparición del Ejército del Centro, que se encontró disperso y en desbandada y que, además, por parte de las tropas francesas se asegurase su posición en Castilla y la permanencia del rey José en Madrid. Sobre aquella batalla se llegó a afirmar:

[...] que debiendo haber sido una victoria, de importantes consecuencias para la marcha de los sucesos políticos, fue una vergonzosa acción militar, que no merece el nombre de batalla, porque las tropas españolas mal situadas y en menor número, apenas si tuvieron tiempo para escapar y las tropas francesas mejor dirigidas y pertrechadas no tuvieron con quien medir sus fuerzas, y sin duda por eso mancharon ignominiosamente su honor militar y pretendida cultura, cometiendo toda clase de horrores y vejaciones contra los indefensos vecinos de la Villa; no respetando ni el hospital donde habían sido curados compatriotas suyos en otras ocasiones, ni el honor de las mujeres, ni la paz del claustro, ni el reposo eterno de los muertos (Cronista de Uclés 1909: 15).

Miranda expone que las derrotas españolas son principalmente consecuencia de la lentitud de las operaciones, pero principalmente de la desorganización, la miseria, la desnudez, la enfermedad y el abatimiento de las tropas nacionales, «cuya existencia parece estar abandonada al juego de las casualidades, y a los desastres que produce el desorden». Con esta situación plantea la poca resistencia que se le puede oponer a un enemigo preparado y fuerte. Ante esta situación propone la creación de tres divisiones de 20000 hombres con los restos de los ejércitos de Extremadura, Sierra Morena y del Centro, junto con los efectivos procedentes de las levadas que se hicieran a estos efectos. Dichas fuerzas debían actuar en un radio de treinta leguas en La Mancha, zona de fácil subsistencia, para defender Andalucía y permitir expulsar de Madrid a los franceses, aprovechando el tiempo para reorganizar el ejército y aumentar el «entusiasmo nacional».

Precisamente el 5 de febrero de 1809 Miranda presenta otro informe a la Junta Suprema exponiendo que cree firmemente en la victoria, pero basada en unos principios ideológicos que alejen el temor de los españoles, ya que «los Pueblos se componen de hombres, y que los hombres son iguales por

naturaleza»<sup>36</sup>. Para él la causa de las derrotas es la desorganización del ejército y, en concreto, su división en siete cuerpos militares que están agotando al país y que no producen nada. No tienen por sí mismos la fuerza necesaria para poder vencer y además cuando tienen que huir ante el enemigo sufren gran pérdida de tropas y pertrechos

Junto a otras consideraciones que demuestran para él lo difícil que es la victoria sobre Francia, señala los problemas del ejército de Sierra Morena, como el hecho de que se empezara a crear tardíamente el 8 de diciembre anterior y que estaba falto de dinero, víveres, soldados y armas, por lo que era dudosa su actuación en caso de conflicto directo. Dicho cuerpo contaba con unos 30000 hombres, formado por «los Mozos de la Mancha, Reyno de Jaen y Cordova, y todos los Cuerpos que se han destinado á aquel puesto» y de los que solo la mitad estaba armado. Y ante eso afirma que esos hombres sin armas eran un verdadero problema, tanto porque había que mantenerlos como por los desmanes que cometían.

También expone que «la reunión de tantas gentes en un País montañoso, poco fértil, y menos poblado incomoda infinito aun General para su Distribucion, e impide se executen muchas operaciones militares; porque hay dos cuidados aque es imposible atender aun tiempo; y son el enemigo y estas gentes que es necesario mantener y transportar con custodia». Para solucionar esta situación del ejército de Sierra Morena, realiza varias propuestas tras un estudio de lo que le hacía falta a cada unidad militar, como enviar las tropas sobrantes a retaguardia para su organización y además poder así abastecer de armas, vestimentas y alimentos a la parte útil del ejército. Asimismo, ante la ausencia de oficiales experimentados, proponía la creación en Córdoba y Sevilla de Escuelas Militares para suplir así las bajas existentes esperando que de allí:

[...] se sacarían en breve jóvenes instruidos y que desempeñarían devidamente las funciones del Real Servicio. Este punto es tanto más esencial quanto que hemos perdido la mayor parte de los Oficiales veteranos, y que los paisanos que exercen las funciones de tales, no han tenido tiempo para instruirse; por lo que combendría mandar que en todos los Cuerpos se formen Academias para la instrucción.

---

36. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg. 91.

Por último, observó que ante la falta de fusiles habría que enviar tres mil picas a La Carolina, que podían ser usadas por la caballería en las llanuras manchegas. Finalmente, propuso nombrar un responsable de los depósitos de armas y vituallas para que en común con la Junta de La Carolina abastecieran al ejército<sup>37</sup>.

Otra de las propuestas presentadas en esos momentos sobre cómo organizar la defensa, en este caso de la ciudad de Sevilla, es la presentada por Guillermo A. Jaramillo el 28 de enero de 1809<sup>38</sup>. Este, catedrático del Real Estudio de Gramática de Madrid, en esa época estaba empleado en la contaduría principal de Sevilla. En su informe expone que fueron varias las causas de la caída de la capital de España, opinando que los que allí mandaban eran traidores «porque hacían sus maldades á cara descubiertas, porque las ordenes que daban eran ambiguas, equívocas y sospechosas», creando entre los defensores la confusión y el desconcierto. Además, sobre las fortificaciones y defensas que se hicieron en Madrid en solo tres días afirma que eran «parapetos como de juegos de niños», así como que no se defendió El Retiro, que era donde estaban almacenadas las armas y municiones «con el fin de que el enemigo las tuviese a mano» y, sobre todo, «porque no se armó al pueblo con anticipación; porque no se dividió en compañías o pelotones según convenía, sino según el mismo pueblo lo ejecutó con desorden y precipitación».

Principalmente achaca la pérdida de la capital al abandono de los generales y las personalidades grandes y ricas, que eran quienes deberían dirigir todas las operaciones. Ante todas estas razones Jaramillo planteaba que en Sevilla podía suceder lo mismo y que de nada servían «los fozos ni los parapetos si muy de antemano no se disciplinan al pueblo y se le ensaya en lo que deberá hacer en caso de invasión». Por ello proponía que se preparase a los vecinos y se les enseñase un mínimo de disciplina militar, para lo cual habría que hacer un alistamiento general de todos los hombres desde los 14 a los 70 años. Concretamente planteaba «Dividirlos en pelotones de a 59 hombres con un cabo (capitan) y 4 subalternos, cada 3 pelotones debe tener un gefe llamado de tercio; cada 12 pelotones otro llamado de docena, y un general y sus edecanes como ya están». El alistamiento debía efectuarse por barrios y con un punto de encuentro al que debían acudir al toque de campanas de la Giralda. Jaramillo

---

37. Ambas memorias fueron remitidas por Joaquín de Miranda el 6 de febrero de 1809 a la Junta Suprema para su estudio, quien las remitió a la Junta Militar para que dictaminase sobre ellas. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg.: 91.

38. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg. 91.

finalizaba su escrito afirmando que «si esto se hiciese en todas las ciudades yo aseguro que los perros temerán y que mudaran de parecer».

También el mismo día el mariscal de campo Pedro Agustín Echevarría presentó otro plan de defensa para impedir la entrada de los franceses en Andalucía<sup>39</sup>. En su informe exponía que los accesos a Andalucía eran fundamentalmente dos. El primero de ellos era la ruta de la Plata, que «sigue agua arriba derecha del Guadalquivir» pasando por Alanís y luego en los límites con Extremadura por Guadalcanal, Azuaga, la Granja, Torremilano, etc. hasta llegar a la ruta hacia Toledo. Esta ruta ya había sido señalada por Laborde desde 1808, como puede verse en el mapa adjunto (fig. 5).

El otro camino es el del Puerto del Horcajo en Córdoba, que pasando por diversos desfiladeros y localidades culminaba en Almadén. Echevarría creía que «siempre que los Enemigos se hien con fuerzas suficientes p<sup>a</sup>. atacar esta capital, lo ejecutarán emprendiendo la marcha desde toledo pr. la ruta que de jo indicada y según mi juicio se desentederan del camino del Almaden á causa del rodeo de ocho o diez leguas», por lo que pensaba que el ejército francés utilizaría para acceder a Andalucía el camino más sencillo y corto, que es por los llanos de la Alcudia, hacia los Pedroches, donde además pueden transportar artillería sin excesivos problemas «a costa de seis ú ocho horas de trabajo de cincuenta Zapadores». Además, con la ayuda de ingenieros zapadores podían llegar hasta Cazalla y Constantina, donde ya tomarían el camino de carretas hasta Sevilla.

Para evitarlo propuso defender los desfiladeros del Puerto del Mochuelo, entre otros, con fortificaciones de montaña «que un xefe avil, y que conoce bien la topografía del terreno puede y debe presentarles». Asimismo, planteó que se debía ubicar una vanguardia de caballería en el corral de Caracuel para observar al enemigo y que los vecinos de los pueblos de los Pedroches y de la sierra deberían acudir a los citados desfiladeros para combatir bajo mando militar, ya que el ejército francés podía llegar hasta Córdoba muy fácilmente por la ruta de las Ermitas «por el camino, que abrió de ruedas p<sup>a</sup> su visita el Obispo antecesor al de Cordoba». Por último, expresaba que el cuerpo del ejército de Extremadura que se encontraba en Monesterio debía trasladarse a la población de Azuaga para poder auxiliar en la defensa de los pasos de Sierra Morena.

---

39. SHM, Sección 2<sup>a</sup>, Guerra de la Independencia (Duque de Bailén), leg. 1, carpeta 29. Echevarría era un militar profesional que se había señalado por su valor en la Guerra del Rosellón y tuvo una variada participación en la Guerra de la Independencia con acciones en Medellín o La Mancha (cf. Diego García y Sánchez-Arcilla Bernal [dirs.] 2011: vol. 1, 613).

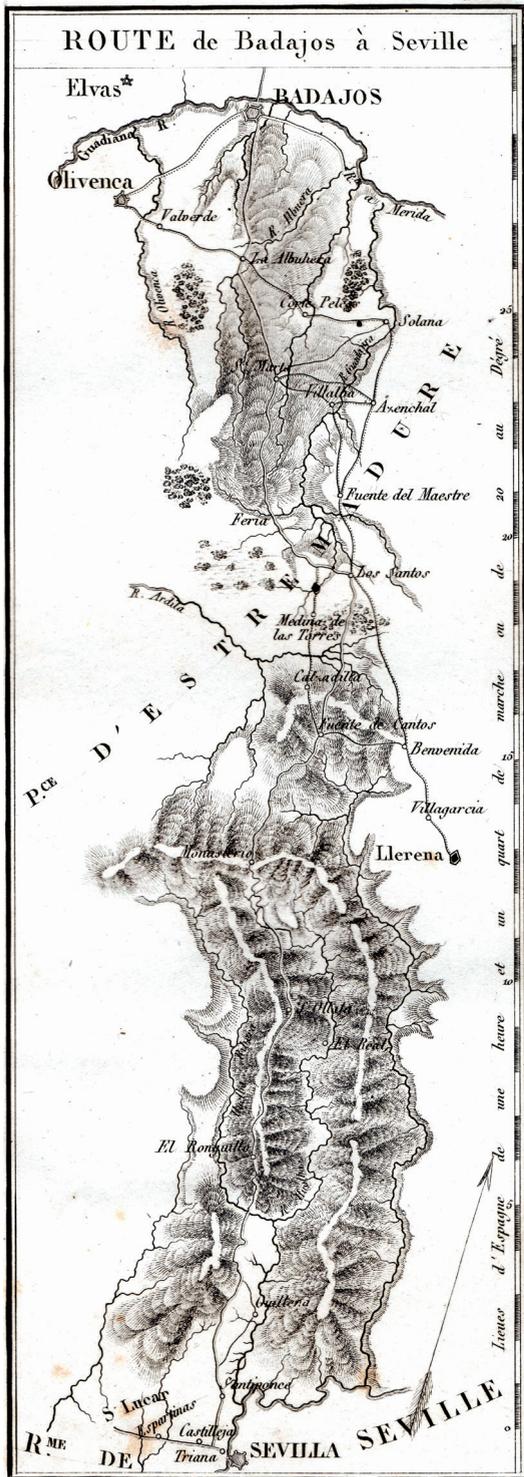


Figura 5. "Route de Badajoz a Seville", en *Itinéraire descriptif de l'Espagne* Par M. le C[om]te Al[exandre Louis Joseph] Laborde. Précédée d'une Notice sur la configuration de l'Espagne et son climat, par M. de Humboldt ; d'un Aperçu sur la géographie physique, par M. le colonel Bory de Saint Vincent, et d'un Abrégé historique de la Monarchie espagnole... jusqu'à nos jours. Paris - Chez Firmin Didot Père et Fils Libraires, 1831 - Troisième Édition (Sevilla. Colección particular).  
 Fotografía autor

A pesar de todo lo dicho anteriormente, lo cierto es que las tropas imperiales encontraron en 1810 muy poca resistencia y preparación militar para evitar su avance. El conde de Toreno informa que «Pocos tropiezos tenían los enemigos que encontrar en su marcha. No eran extraordinarios los que ofrecía la naturaleza, y fueron tan escasos los trabajos ejecutados por los hombres que se limitaban a varias cortaduras y minas en los pasos más peligrosos y al establecimiento de algunas baterías» (Conde de Toreno 2008 [1835-1837]: 510).

## 2. El plan definitivo de defensa para Sevilla de 1809

En realidad, ninguna de estas propuestas resolvía el problema de la defensa de la ciudad de Sevilla por lo cual se tuvieron que ir planteando soluciones que sí ayudasen en la protección efectiva de la ciudad y su territorio. La defensa de las ciudades se plantea como uno de los elementos fundamentales durante la Guerra de la Independencia. Hay que señalar la importancia que en este conflicto bélico tendrán las fortificaciones y la llamada guerra de sitios, ya citada en varias ocasiones (Escribano 2009: 201-217). Con relación a este tema, Moreno Alonso ha llegado a afirmar que:

[...] la guerra napoleónica en la Península fue en buena parte una guerra de sitios. A pesar del sucesivo desmoronamiento de los ejércitos, estos centros de resistencia se mantuvieron vivos. En cada ciudad o pueblo, un castillo, un convento ventajosamente situado, era transformado por ingeniosos trabajos en una ciudadela, capaz no solo de mantener la población mal dispuesta, sino aún de resistir a ejércitos con fama de invencibles (2021: 72).

Por ello, y esperando una defensa numantina de la ciudad siguiendo la estela de otras en España se planteó la necesidad de ir dotando a la ciudad de nuevos elementos defensivos. Un ejemplo de ello puede ser como a finales de 1808 se estudió la posibilidad de abrir un foso alrededor de la misma que sirviese como elemento defensivo y como canal<sup>40</sup>.

Finalmente, las autoridades militares españolas presentaron un plan definitivo de defensa de Sevilla que fue llevado a la práctica en gran medida. Se realizó un proyecto de fortificación y defensa cuya planificación fue muy

---

40. AHN, Estado, leg. 34-E, doc. n° 232.

compleja, fue presentado el 8 de enero de 1809 por el brigadier Pedro Giraldo de Chaves. El documento se encuentra redactado en un cuadernillo conservado en el Archivo General Militar de Segovia que se titula «Plan de fortificación y defensa de Sevilla. Ynstrucciones de la fortificación de Sevilla»<sup>41</sup>. Este plan fue aprobado por la Junta de Defensa de Sevilla, que le ordenó a Giraldo que se encargase de su ejecución y además lo remitió a la Junta Suprema de Gobierno para su conocimiento, «esperándose su debolucion, o una copia del para tenerlo a la vista en atencion a no quedar alguna».

Giraldo realiza un proyecto de fortificación que cuando menos debe ser tildado de minucioso y detallista. En un principio declaró que había realizado un estudio de las obras de defensa que ya se habían llevado a cabo, para lo que utilizó un croquis y diversa documentación que se le había entregado, lo cual hace suponer que, aunque no se tengan referencias documentales precisas, sí existieron algunas actuaciones previas referentes a la defensa de la ciudad. De hecho, critica las obras realizadas en 1808, que consistían en una serie de baterías que estaban, a su entender, mal ubicadas, por lo que siempre sería necesario protegerlas con el auxilio de tropas, justificándolo por la prisa y la premura con que se hicieron en aquel momento. Afirmó ante su plan que debía realizarse con seriedad porque era fruto de un estudio detenido del terreno, ya que, como expuso:

Los recursos que presentan los terrenos en ninguna circunstancias, se han de despreciar, y por consiguiente es absolutamente presiso aprovecharse de ellos. Un oficial facultativo acostumbrado a ver el pais con la exacta ojeada Militar dimanada de su practica y conocimiento, desde luego se le representa a la vista la idea que debe seguir para llenar el completo de su comisión.

Consideraba más peligroso que las tropas imperiales el problema del fuego, ya que los incendios afectarían enormemente a la ciudad porque «la estrechez de sus calles y la construcción de sus Casas, proporcionan el incendio» y además causaría mella en el espíritu combativo de los habitantes. Para solucionar este problema propone ampliar el terreno de defensa y alejarlo de los límites de la ciudad con el fin de lograr un doble objetivo. El primero de ellos sería evitar los incendios al separar el núcleo urbano de los posibles combates; el segundo, poder lograr en dicho espacio artículos necesarios para un posible

---

41. AGMS, Sección 3ª, 3ª División, leg. 91.